AÑO SEPTIMO — No. 2154 | Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 | PORTE PAGADO | Buenos Aires, Jueves 23 de febrero de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envían, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id; Director, 7375 id; Redacción 7372 id; Publicidad 7371 id; Expedición 7374 id: con 20 aparatos internos
Cooperativa, 3927, Central

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

Por mes $ m/n 2.50 Trimestre $ m/n. 7.50 Semestre $ m/n. 15 Año $ m/n. 28.

INTERIOR

Trimestre $ m/n. 7.50 Semestre $ m/n. 15 Año $ m/n. 28

EXTERIOR

Por mes $ oro 2.50 Trimestre $ oro 7.50 Semestre $ oro 15 Año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20

PRIMERA EDICION

23 DE FEBRERO DE 1922

ANTE EL DEBER

El problema agrario, cuya solución legislativa no puede ser más urgente, según lo hemos dejado establecido ayer, tiene en el caso de los colonos de General Arenales (Bs. Aires) y de Teodolina (Santa Fe) — expuesto en una presentación de la cual han enterado personalmente al primer magistrado de la República — uno de sus más graves caracteres. La conclusión de los arrendamientos plantea un conflicto inmediato de perturbación social que el Congreso habría evitado a tiempo, con visión de los intereses colectivos, si otro hubiera sido su concepto del deber como poder público llamado a intervenir en la cuestión. No lo ha hecho hasta ahora, y aun cuando la información parlamentaria insinúa un pronto despacho de comisión acerca de la materia, el desgano evidente con que se está procediendo demuestra que no hay una probabilidad inmediata de obtener la fórmula precisa indispensable.

No caben más dilaciones, sin embargo, en este asunto, dada su magnitud y las consecuencias que entraña para la economía vital de la Nación. El aplazamiento "sine die", que es el recurso adoptado para caracterizar la obstrucción legislativa, no es una actitud que pueda ser cohonestada ante el pueblo con ninguna clase de argumentos, pues que, ajenas al deber impostergable, las banderías momentáneas nunca se cruzaron frente a las conveniencias supremas de la comunidad. El Poder Ejecutivo ha agotado el empleo de sus facultades de mero administrador, concurriendo con sus iniciativas en defensa de esos mismos intereses, y ha llegado muchas veces a llenar los vacíos determinados por la desidia del Congreso con arbitrios circunstanciales que, careciendo de la fijeza de una disposición de fondo y de carácter permanente, sólo rinden su eficacia en un lapso de tiempo efímero, faltos de la autoridad inconmovible de la ley. No le es dado substituirse a quien hace abandono de su tarea privativa, y si en materia de gastos públicos suele la obstrucción sistemática en nombre de la necesidad ineludible, carece de esa potestad, aun por razones de hecho, cuando se impone modificar las relaciones civiles mediante bases nuevas que fijen o alteren la condición de los contratos.

Su acción, pues, a lo sumo, sólo puede llegar a una oficiosa intervención sin fuerza positiva, ante el fuero privado, tendiendo a operar sobre la buena voluntad de quienes mantienen dentro de su derecho material, una situación de daño colectivo que sólo es dado afrontar y resolver al Parlamento. Esa ha sido su línea invariable de conducta, y la ha seguido ayer, una vez más, en el acto del jefe del Estado, que encomienda al ministerio de Agricultura las gestiones necesarias para que los propietarios de los campos contemplen la gravedad de la situación de sus arrendatarios, y, despejándose por un instante de sus directos intereses, se allanen a una solución equitativa, que suspenda el desalojamiento de los colonos en grandes masas, con familias, animales de trabajo y los útiles mismos de labranza.

Dependerá, pues, de esa buena voluntad, a la cual se echa llamada, que el conflicto agrario se atempere y la crisis se torne menos angustiosa. Pero, aun descontando el éxito de la mediación gubernativa, el problema pertenece, inexcusablemente, al Congreso, y si éste no se decide a afrontarlo en todos sus aspectos, con alta visión y criterio exacto del momento, las perspectivas se ensombrecerán de inmediato, y todos los signos serán de catástrofe para la vitalidad misma de la Nación, que tiene comprometida su riqueza ante un enlace de problemas que culminan en una sola anormalidad y en una sola amenaza de incalculables consecuencias.

La hora es de reflexión solemne. El Poder Ejecutivo no está en aptitud de suplir la inercia parlamentaria. A él acuden, sin embargo, las representaciones más espectables de las fuerzas vivas del país, como a un puerto de salvación, fiando en su sagacidad y en la eficacia de sus actos. ¡Y qué contraste mayor esta prueba de confianza, de tan elocuente significado moral, con el rumor de la diatriba y el eco de la difamación despechada, que no sólo acusa de abdicación y dictadura, sino que niega capacidad y consagración para el servicio público a un gobierno que así suscita, sin embargo, la adhesión de las energías que trabajan y de los organismos que producen! No puede haber una más alta recompensa para sus desvelos y un mentís más formidable para la oposición desorbitada, sin horizonte y sin bandera.

La hora es de reflexión solemne. Sepa el Congreso dejarse penetrar del clamor profundo del país. Sepa hacer honor al mandato de que ha blasonado en todas sus actitudes, así fueran las más contradictorias con su origen. El pueblo aguarda, consciente de sí mismo.

A propósito del proyecto de presupuesto

Manifestaciones del Diputado Rodríguez

El proyecto de presupuesto elaborado por la comisión respectiva de la Cámara de Diputados ha valido a su presidente, diputado doctor Carlos J. Rodríguez, numerosas manifestaciones de aplauso, en cartas y telegramas donde se hace honor a la preparación y laboriosidad puestas de relieve en ese trabajo.

Publicamos a continuación la carta que el doctor David Peña dirige al diputado Rodríguez y la respuesta de este último:

"Buenos Aires, febrero 21 de 1922.

Mi distinguido doctor y amigo:

Leyendo los fundamentos de su proyecto de presupuesto lo primero que se experimenta es el dolor de que usted no reserve tanta y tanta observación para un libro separado y especial sobre ciencia social y política. Los puntos esbozados ahora deberían ser detenidamente considerados en esa obra nueva, que lo espera, ya que el saber que se demuestra en los cuerpos colegiados no destaca al verdadero autor, separándolo en la bibliografía, y, por tanto, en la vida inmortal de las ideas.

Ya es usted un hombre de gobierno en la acepción científica de la palabra. La obra llevada a cabo en esta ocasión basta a acreditarlo.

Por lo mismo que así lo considero, duéleme que en algún pasaje prepondere el político, precisamente, en la ley más amplia en que toda actitud militante cede a la grandiosidad y transcendencia del asunto. Que es el hombre de partido al lado del hombre de estudio?

A un espíritu como el suyo, abierto hacia el mundo que se nos está apareciendo en ésta hora de singular transformación, se le puede, aún tímidamente insinuar un tema que constituye una preocupación del mío: la forma de desbaratar el latifundio las manos muertas, la acumulación de la riqueza inmovilizada. Yo lo veo atacar con intrepidez grandes y ocultas fuerzas, pero veo también que usted se detiene ante la Edad Media que nos rodea, representada por el señor la empresa o las congregaciones religiosas. Suplícole que lea la nota de Vélez Sarsfield al artículo 41 del Código Civil. El sabía que el de Chile reveía y detenía el mal. ¿Por qué no lo imitó? Dejó la tarea para que la llenara el Congreso alguna vez! Al medio siglo, ante los resultados abrumadores de aquella omisión, porque lo incita y determina al Congreso un hombre como usted para que se dicte la ley que Vélez olvidó?

Si yo hubiera estado a su lado, a base de su preparación indiscutida y de su elevado patriotismo le hubiera suplicado este servicio al país, inmarcesible para quien lo lleve a cabo.

Sé que su proyecto será combatido dentro y fuera del parlamento. Quedará, en los anaqueles y en los fastos del Congreso, no obstante, como la señal del pasaje de un hombre de mucho pensamiento por nuestra vida pública.

Le envío mi saludo y también mi admiración.

Su amigo y compatriota. — Firmado: David Peña".

Buenos Aires, febrero 22 de 1922.

Señor doctor David Peña.

Mi distinguido doctor y amigo:

En el momento en que debo entrar en la lucha parlamentaria, en defensa del presupuesto para 1922, recibo su gentil carta.

El grande y noble amigo siempre es oportuno. Agradezco sus generosos conceptos, que me confortan. Mucho debo que mi labor, no tiene otro mérito que el de haber dado todo el esfuerzo, para cumplir del mejor modo mi tarea al servicio de los intereses públicos.

Si me he aventurado a plantear cuestiones fundamentales, es porque las creo palpitantes y urgentes: y porque confío, en la alta intelectualidad argentina, que sabrá resolverlas con verdad y justicia, para bien de la patria.

Su noble y generosa actitud, me recuerda, con cuanto afecto la amistad, veía nuestras horas difíciles. ¿Cómo pagar esta gran deuda de gratitud?

Acepte su cariñoso saludo.

Reitérole como argentino, mi tributo de admiración a su personalidad consagrada en la cultura nacional.

Su afectísimo amigo. — Firmado: Carlos J. Rodríguez.

Quién siembra vientos...

Hay gente tan medrosa que cualquier vientecillo se les antoja "simoun" y que apenas sienten ruido corren a trancar las puertas para filosofar tras de las cerraduras sobre los inconvenientes que derivan de semejante género de actividades. El largo y desceosido editorial del pulpo máximo delata hoy ese "frisson" propio de quien teme porque no comprende y de quien habla porque no sabe callar.

Inútil parece decir que no vamos a estudiar todos los casos y sus concordancias y analogías que enumera "La Prensa" para demostrar la existencia del "simoun" en cuestión, el cual, explicado en términos corrientes, vendría a denominar represiones airadas de la libertad de palabra usada por otros partidos. Esos casos no se examinan. Añadamos que sólo la necedad de "La Prensa" puede difundir como historia verdadera esa fábula de los vigilantes rodeados y asaltados al grito de ¡Viva el presidente de la república! y ¡Viva el jefe de policía! Tal infundio, que, a lo sumo, podría referirse a un raro caso abusivo, enseña la exacta intención de los comentarios del pulpo auxiliar. Ha sistematizado este hecho abultado por su propia fantasía, involucrándolos en sus particulares imaginerías, para deducir de todo ello la presencia de una norma de conducta que impone la violencia como procedimiento represivo para con las ideas y sus manifestaciones adversas al radicalismo.

La verdad es otra y se explica por la conocida ley de reacción. El "simoun" no ha sido desencadenado por nosotros; es una espesa tempestad de procacidades, diatribas y calumnias que los partidos antiradicales lanzan contra el radicalismo y sus hombres. Lo mismo en Buenos Aires que en Santa Fe, en Córdoba que en La Rioja, el adversario ha renunciado a la propaganda de ideas, a la prédica culta y mesurada. Sus oradores suben a las tribunas para injuriar, sus diarios son agente difusor de todo género de insidias y de imputaciones calumniosas. La libertad de palabra hablada y escrita, llega hasta los límites más avanzados del libertinaje. ¿Qué extraño, entonces, que la reacción se manifieste espontáneamente en el espíritu impresionable de las muchedumbres?

Desde luego, no queremos justificar violencias ni atenuar responsabilidades. Nos explicamos, simplemente ciertos hechos que deben ser interpretados con rectitud y lealtad. El "simoun" que inquiera a "La Prensa", en caso de soplar, no sopla de nuestro lado. No es justo, entonces, unilateralizar la censura. Moderen sus excesos quienes incurren en ellos y no suscitarán reacciones ineludibles. Es viejo a fuer de proverbial, aquello de que la siembra de vientos apareja cosecha de tempestades...

La casa de German Cornejo

Un telegrama de Valparaíso informa que en una casa de aquella ciudad está ocurriendo un hecho misterioso que ha alarmado a la población y despertado la curiosidad de los periodistas: los objetos de la casa, de repente cambian de sitio sin que pueda conocerse la causa de este desplazamiento.

El señor don Germán Cornejo, ocupante del edificio y dueño de los muebles, es persona seria, incapaz de una superchería, y además empleado municipal. Esta última circunstancia acaso pudiera contener la explicación de los frecuentes cambios de sitio de los objetos, sobre todo si son de valor: pero, según parece, a juzgar por las precauciones adoptadas por los periodistas, en quienes la incredulidad constituye la modalidad más característica de su profesión, los objetos y los muebles se mueven empujados por fuerzas invisibles, inexplicables y por ende misteriosas.

Merced a la intervención de agentes extraordinarios, la casa de don Germán Cornejo es a estas horas la más popular de Chile, aunque probablemente semejante popularidad le proporcione al dueño más molestias que satisfacciones, pues al disgusto producido por el destrozo de sus muebles, se añade la peregrinación de curiosos que desean presenciar el fenómeno.

Pero como a menudo es posible sacar del mal provecho bueno, acaso don Germán Cornejo, mientras espera que los hombres sabios le revelen el misterio, cobre entrada a los curiosos y resarcirse así de los daños del movimiento.

Función de seguridad pública

POLICIAS SERENAS Y ENERGICAS

Creíamos que por sabido era ya innecesario repetir una vez más que el concepto fundamental de la función de la policía es preventivo y no de represión. Sin embargo creíamos mal. "La Prensa" no lo sabe o finge ignorarlo, y amparada en su ignorancia se lanza a censurar la actitud de la policía durante las últimas incidencias callejeras, que dicho sea de paso, el pulpo máximo las magnifica, agigantándolas hasta el extremo de hacerlas aparecer como desórdenes que por poco más amenazan comprometer la estabilidad del país.

En la historia de nuestra vida ciudadana, desgraciadamente no son escasos los episodios sangrientos producidos por el exceso de guapeza en los encargados de velar por el orden y la seguridad de todos los habitantes de la ciudad. Nuestras calles amenudo se han manchado con la sangre de ciudadanos que agitados por una pasión política o un ideal social, en pleno ejercicio del más noble derecho que concede una democracia, cayeron con el pecho perforado por una bala o el cráneo destrozado por el acero de un sable esgrimido enérgica y ofuscadamente. El recuerdo de esos episodios aún no debe haberse borrado del todo de la mente de los redactores del pulpo máximo. No obstante conviene refrescarlo a fin de que establezcan la comparación entre el pasado y el presente.

Los incidentes ocurridos anteanoche no miden, ni próxima, la gravedad y la importancia que la prensa sistemáticamente opositora pretende darle. Han sido pequeños tumultos que la policía ha dominado con facilidad en el momento oportuno, y que hubieran asumido verdadera magnitud si como se pide las fuerzas policiales hubiesen entrado a actuar en la forma violenta y desgraciada que caracterizó a otras épocas.

El toque de clarín, el caballo encabritado caracoleando en medio de una multitud inerme y entusiasmada por un ideal o una pasión cívica cualquiera, el relucir de los aceros flamantes sobre cabezas humanas, el estrépito de los tiros y el correr de la gente dispersada, constituye un espectáculo que ya no debe presenciar Buenos Aires. Estamos demasiado adelantados para que todavía creamos, como se creía hasta no hace mucho, que la condición esencial, prima y mejor de un funcionario policial es la guapeza o la agresividad amparada en el uniforme. Hoy se cree en otra cosa. El funcionario policial es tanto más útil y apreciable cuanto mayor es la serenidad de su espíritu ante la exaltación pública que evita sucesos lamentables y que no excluyen en manera alguna la energía en el procedimiento cuando lo aconseja la gravedad verdadera de las circunstancias.

Allá también...

Los hortelanos de Córdoba, en la zona regable inmediata a la ciudad, se han declarado en huelga.

Dónde quiera que la producción de la tierra depende del suministro de agua por los organismos administrativos que a ello están dedicados, si no preside el servicio un orden completo, una imparcialidad probada y una honradez sin sospecha, no hay perspectiva sino de ruina y desolación en toda forma.

Así ocurre en aquel punto. Los hortelanos de los "altos" de la gran ciudad han decidido el paro sin más trámite. Y he aquí otro aspecto del problema general que tan angustiosa actualidad ofrece. No es de pequeño alcance este conflicto, como se pudiera creer, pues se halla de por medio el abastecimiento de un vasto recinto urbano que, en esta época, acrecienta aún su población en considerable cifra.

¿Qué se hace para resolverlo? Hasta ahora, nada. Hoy dicen los telegramas que otros gremios anuncian su solidaridad ejecutiva con los hortelanos. Y la situación se solemniza.

Tiene la palabra el Gobierno más experto y cabal de las provincias.

El sentimiento de la solidaridad

Publicamos el telegrama recibido por el presidente de la República desde Tucumán, donde el sentimiento de solidaridad del radicalismo, se expresa, con el mismo entusiasmo que en todas las provincias:

TUCUMAN, febrero 22. — Exmo. señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires. — En este momento un núcleo de hombres jóvenes que lo acompañaron con sus energías cívicas a través de todas sus vicisitudes en la gran cruzada de reparación institucional que V. E. lleva a cabo desde la primera magistratura del país, acaban de constituir el Club Acción Dr. Horacio B. Oyhanarte, cuya norma de conducta será la de, al calor de las nobles acciones de vuestra acrisolada vida cívica, luchar por los altos ideales de verdadera libertad, que fueron las enseñoraciones de vuestro espíritu en la obra constructiva de la grandeza argentina.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. — Roque Gramajo, Guillermo Remis, Humberto Bertolla, Pedro Ardiles, Pedro González Castro, Aníbal Nieva, Alfredo Cattolica, Manuel Palacios, Humberto Salvioli, J. Soria Albornoz, R. Clesi, Eduardo Spulveda, C. Estrada, Ramón Molina, G. Sobrecasas, J. Rocha, F. Velárdez, Enrique Navarro, L. Vargas, Edmundo Cano, Salvador Viscido, Víctor Miranda, H. Ríos Rodríguez, Medina, R. García Fernández, Antonio Cruz, siguen firmas.

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. (Los sábados, de 9.20 a 11.30.)
MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 208. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
BIBLIOTECA NACIONAL. — México Nº 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 28.
JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 880. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 7º piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados de 9 a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

NACIONAL. — Empresa Carcavallo. — Compañía nacional de sainetes, comedias, operetas y revistas.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Cuando un pobre se divierte. — A las 22: El viejo Hucha. — Platea, $ 1 por sección.
APOLO — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy, a las 21: La piedra de escándalo: La chacra de don Lorenzo. — Platea, $ 1 por sección.
BUENOS AIRES. — Compañía Rivero-De Rosas — Grand Guignol, pochades y tragedias.
Hoy, a las 18.15 y a las 23.30: Noche de nieve. — A las 21.30: Noche trágica. — A las 22.15: La puerta se abre... — Platea, $ 1 por sección.
VICTORIA. — Compañía argentina de comedias.
Hoy, despedida de la compañía. A las 21.30: La vendedora de...; Rosas en la nieve. — Platea, $ 1 por sección.
COMEDIA. — Compañía española Narciso Ibáñez (Narcisín).
Hoy, despedida de la compañía. A las 18.15: El nibe del corralón. — A las 21: El príncipe Cañamón; Cuando un chico se divierte; Pulgarcito.
COMEDIA. — Compañía cómico española Miguel Lamas-Aída Arce.
Mañana, debuto de la compañía. — A las 18: Las corsarias. — A las 21: El amor de los amores; Fin: Las corsarias.
MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes Francisco Payá.
Hoy, a las 18: El astillero. — A las 21: El último tango: estreno; Majestic Revista: El astillero.
LICEO. — Compañía de variedades.
Hoy, a las 18, a las 21 y a las 22.45: gran éxito de Adelita Luió, Charito Delhor, Los Navarrines, debuto de la troupe tipanaberina y Los Ynders. — Platea, $ 1 por sección.
MARCONI. — Compañía española de revistas de Manuel Montero.
Hoy, a las 20.45: Panderetas y Cascabeles: La carne flaca: El barrio de Balvanera. — Platea, $ 1 por sección.
AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero.
Hoy, a las 18: El triunfo de la noche. — A las 21: Ramón del alma mía; Bohemios: El triunfo de la noche.
MAYO. — Empresa García & Cía. — Compañía cómico-lírica española de zarzuelas y operetas.
Hoy, debuto. A las 21: La moza de mulas; Marina; Doloretes. — Platea, $ 1 por sección.
AMERICA. — Compañía nacional Petray-Lejarzo.
Hoy, a las 18: Cuando un pobre se divierte. — A las 21, gran festival artístico a beneficio de la Sociedad de Autores.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336.
Hoy, a las 16, gran matinée familiar. Debuto del trío Oriental (equilibristas sobre perchas). Les Dorelles (bailarinas). Gran éxito de la troupe Renz, Boreccio Strathmore y toda la compañía. Entrada general, $ 1. — A las 20.45: gran éxito de todos los nuevos artistas. — Entrada general, 1.50; paraíso, 0.50.
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Cine y variedades.
Hoy, debuto de Los Trombetta (célebres duetistas italianos). The Lilo Sisters (notables bailarinas y contorsionistas. Exito de Carmelita Delgado. Paganini Núñez y hermanos Williams.
PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Hoy, desde las 20.30, grandes espectáculos al aire libre; Los Codona, Teatro romano, debuto de The Georgiani's, Biógrafo, Conciertos sinfónicos y numerosos y sensacionales atractivos. — Entrada, $ 1; niños, 0.50, con teatro y una atracción.

Nota — Para los cinematógrafos ver la página de teatro.

Servicio telegrafico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

LA CRISIS MINISTERIAL ITALIANA

Los señores Lloyd George y Poincaré se reunirán en Boulogne-sur-Mer para tratar de la conferencia de Génova

El movimiento revolucionario en Méjico

La crisis de gabinete en Italia

ROMA, febrero 23 (United Press). —Se predice que los señores Bonomi o Tittoni intentarán formar gabinete.

La conferencia Lloyd George-Poincaré

LONDRES, febrero 20. (U. Press). —Se cree que el primer ministro Mr. Lloyd George, y el jefe del gabinete francés M. Poincaré conferenciarán, muy probablemente, en Boulogne-sur-Mer.

Júzgase que Mr. Lloyd George conviene en que debe postergarse la proyectada conferencia económica de Génova, hasta fines del próximo mes de marzo.

Revolución en Méjico

MEJICO, febrero 23 (United Press) —Un despacho de Puebla anuncia que los rebeldes capturaron un importante centro minero de Tesuitlan, y que las autoridades, ante la presencia de los revoltosos, huyeron en dirección a Puebla.

El general Antonio Medina, que comanda esas fuerzas rebeldes, impuso a los comerciantes la concesión de un fuerte empréstito.

Una banda de rebeldes robó el tren de Veracruz, apoderándose solamente de las armas.

La aftosa en Inglaterra

LONDRES, febrero 23. (U. Press)— En las últimas veinticuatro horas se han presentado trece nuevos focos de aftosa. La situación causada por la epidemia ha mejorado notablemente.

Política portuguesa

LISBOA, febrero 23. (U. Press).— El jefe del gobierno se presentará hoy ante el parlamento.

El duque Marino Torlonia desafía al conde Lovatelli

ROMA, febrero 23. (United Press). —El duque Marino Torlonia, quien a la sazón cuenta 61 años de edad, ha desafiado a duelo, a espada, al conde Phillippe Lovatelli.

La lucha por la Copa Davis

NUEVA YORK, febrero 23. (U. Press).—Por primera vez en la historia de los grandes torneos internacionales de "tennis" Italia ha desafiado para disputar el codiciado trofeo conocido con el nombre de Copa Davis.

La situación en Sud Africa

JOHANNESBURGO, febrero 23 (U. Press)—La situación vuelve a empeorar, por lo que se está considerando la conveniencia de decretar la ley marcial.

Los huelguistas de las minas de Rand llevaron a término varios atentados dinamiteros contra la usina de energía eléctrica.

Fallecimiento del señor Levillier

MADRID, febrero 23. (U. Press). —El encargado de negocios de la Argentina en España, señor Levillier, recibió la noticia del fallecimiento de su señor padre, ocurrido en Niza, por lo que se dispone a trasladarse hoy mismo a Francia, a fin de asistir a las exequias del autor de sus días.

Sobre construcciones navales francesas

PARIS, febrero 23 (A. Havas).— La comisión de Marina del Senado oyó las declaraciones hechas por el titular de dicha cartera, señor Raiberti, respecto al proyecto de ley que se refiere al abandono de las construcciones de los acorazados del tipo del "Normandie".

El señor Raiberti declaró en su exposición que el hecho de haber abandonado la construcción de esos acorazados, desde siete años atrás, y en vista de que mediante el proyecto citado este abandono quedará definitivo, el gobierno de Francia ha precedido a todas las demás naciones en la limitación de sus armamentos.

El ministro de Marina agregó que la construcción de unidades ligeras, prevista en el proyecto, es indispensable para reemplazar a las unidades que han llegado al límite de su duración militar.

Declaraciones de Poincaré y Gouraud

PARIS, febrero 23. (A. Havas). — La comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados escuchó las declaraciones hechas por el primer ministro M. Poincaré y por el general Gouraud respecto a la prioridad de Bélgica sobre las reparaciones y acerca de los acuerdos celebrados con el gobierno de Angora.

El jefe del gabinete declaró que de ningún modo la prioridad de Bélgica podrá ser perjudicada y agregó que negocíase actualmente con los gobiernos de Inglaterra e Italia para celebrar un tratado general y definitivo sobre la cuestión de Oriente, declarando que los asuntos de Constantinopla y Tánger no han sido comprendidos en las negociaciones.

Un proyecto del ministro Letrocquer

PARIS, febrero 22 (A. Havas). — El ministro de Obras Públicas desmiente categóricamente la noticia que circuló en esta capital según la cual el titular de dicha cartera, señor Letrocquer, tenía la intención de encargar a Alemania la fabricación de cantidades importantes de rieles y material de ferrocarriles, en concepto de reparaciones en materias primas y productos.

Radicalismo en San Luis

ACTUACION DEL Sr. DEL VALLE

Nuestro director el señor Delfor del Valle, ha enviado amplias y optimistas informaciones sobre la marcha de los trabajos de reorganización del radicalismo de San Luis.

A su llegada, el señor del Valle fué recibido en la estación por una gran concurrencia de pueblo que vivó al radicalismo, al doctor Yrigoyen y al delegado del Comité Nacional.

Política irlandesa

Griffith y De Valera

La convención del Sinn Fein, reunida en Dublin, resolvió ayer aplazar sus sesiones sin llegar a una decisión sobre el tratado anglo-irlandés. Ha obedecido esto al deseo de evitar una escisión en las filas sinnfeinistas. Como se sabe, el Sinn Fein responde a dos influencias igualmente poderosas: la de Mr. De Valera y la de M. Griffith. El primero está en contra y el segundo en favor del tratado.

En esto caso los dirigentes del Sinn Fein han demostrado estar inspirados en un raro y noble espíritu de conciliación. Ambos bandos comprenden que una escisión en estos momentos podría traer como consecuencia el estallido de una guerra civil, que sería fatal para los irlandeses.

Según una información procedente de Dublin, los jefes de los dos grupos llegaron a un acuerdo, que es lo más importante que ha hecho el Ard Fheis o convención del Sinn Fein. Los términos del acuerdo son los siguientes:

"A fin de evitar el peligro de una división en la organización del Sinn Fein, de obviar el peligro que significaría para el país la realización inmediata de las elecciones, y de dar oportunidad a los signatarios del acuerdo de Londres de redactar la Constitución, de modo que cuando se convoque al pueblo a elecciones para decidirse por la República o el Estado libre tenga ante sí en su forma definitiva la Constitución de este último, se conviene lo siguiente:

"1.o El presente Ard Fheis permanecerá en receso por un trimestre. 2.o Mientras tanto, la mesa directiva de la organización hará las veces de comisión ejecutiva, a fin de que el Dail Eireann pueda reunirse con regularidad y continuar funcionando en todos sus departamentos, tal cuál lo hacía antes de firmarse los artículos del Pacto de Londres, y ninguna votación tomada por dicha entidad se conceptuará como voto partidario que haga necesaria la renuncia del presidente y del gabinete. Mientras dure esa situación no podrán realizarse elecciones de representantes parlamentarios, y cuando ellas se efectúen la Constitución del Estado Libre debe hallarse ya formulada en su forma definitiva. 3.o Este acuerdo será sometido al Ard Fheis, y en caso de ser aprobado llevará fuerza contractual".

Griffith y De Valera han probado una vez más que, ante todo y sobre todo, son patriotas.

Lotería Nacional

EL SORTEO DE HOY

CON $ 100.000

17.925

Renovación de la legislatura de Buenos Aires

Se reunen esta tarde las convenciones seccionales del radicalismo para elegir los candidatos que sostendrá el partido en los proximos comicios

Nómina de los concurrentes por sección

En momentos de cerrar esta edición, se reunen las convenciones seccionales del radicalismo bonaerense con el propósito de elegir los candidatos que sostendrá el partido en las próximas elecciones de renovación de la legislatura de la provincia.

A continuación publicamos la nómina de los convencionales y delegados:

SECCION 1.a

En el Tigre se reúnen los convencionales de esta sección para elegir candidatos a senadores y diputados.

Son convencionales:

Campana: Juan Dellepiane, Rufino Brosbich, Bartolomé Dellepiane, S. Magariños, P. Quiroga, V. Cintas, L. Dominicia.

General Rodríguez: José E. Trubba, Germán Oliveira, Juan Raimundi, Antonio Matranca.

General Sarmiento: Juan Irigoin, Angel Ferrari, Claudio Sulfis, Juan José Fuentes, Juan C. Vázquez, Estéban S. Mucio.

Las Heras: Luis C. Bussi, Andrés Pipp, Juan B. Ottone, Santiago Pipp, Luis Francini.

Luján: Américo Podestá, Héctor R. Baudon, Juan F. Etchegaray, José M. Pérez, Federico Monjardín, Miguel I. Goitya, Inocencio A. Pérez, L. Pagano.

Merlo: Angel M. Lagomarcino, A. Gianello, Miguel Murray, Raúl C. de Marco, Juan C. Parpaglione.

Mercedes: Roberto Parry, P. J. Hernández, J. M. Palmieri, Agustín Marcelletti, Guillermo Acuña Anzorena, H. Hojas Bosch, R. J. Sirio, J. Calderaro.

Morón: Lorenzo Soba, W. Alfredo Meda, Héctor Finochietto, Adolfo Farías Alem, Gervasio Pavón, A. Reinoso, Marcelo Chucco, Cayetano Pérez.

Marcos Paz: Pedro Banale, Bautista Bastanchuri, Miguel Elichiri, N. Bastanchuri.

Matanza: Mariano Santa María, N. I. Arias, F. J. S. Crobara, Manuel Donato, J. Piñeiro, A. Madone, Marcos S. Crobara.

Moreno: Graciano Menoni, Bartolo Russo, José Moñi, Manuel Balbi.

Navarro: Rafael A. Pérez, Manuel T. García, F. Ponce de León, C. Gallegos Serna, Juan R. Moll, José Ruiz Etcheburu.

Suipacha: Estéban G. Iriberne, M. P. Murray, Jorge Fúnes, Alberto Quiñoa, Ramón B. Duro.

San Isidro: José M. Verduga, Gerónimo Barbosa, Manuel S. Vis, Juan Russo, Manuel A. Obarrio, Miguel Castro.

San Martín: Angel Bonifacini, Santiago Barberis, Enrique Moronen, Hugo M. Senet, Antonio S. Pisano, Guerino Muro, José A. González, Pascual Pastorino, José D. Garabaglia, Ernesto Demarsico, Juan B. Merlo.

San Fernando: Delfor del Valle, B. Fernández, Pedro A. Duarte, Horacio Marquesi, A. Gallino, M. C. Silva, José R. Rossi, David Giacobone.

Vicente López: Emilio Zorraquín, D. Arzac Bas, J. J. Pineda, J. M. Bados, A. Deprati.

SECCION 2.a

Se reunen en Zárate los convencionales de la 2.a sección a fin de elegir candidatos a diputados.

Son convencionales:

Baradero: Andrés Uturriaga, Juan J. Staguaro, M. José Barbich, Carlos Olivier, Estéban Balbín, C. V. de los Santos, Conrado Goitya.

Bartolomé Mitre: A. A. Carbajal, J. A. Mármol, E. M. Oliva, Andrés Bracco, J. Cavagnagh, F. Posse, J. González, S. Cabassi.

Pilar: J. P. Asborno, F. D. Gabastia, N. Ithurburu, N. Martignone, A. J. Peiranno, Braulio Zugasta.

Pergamino: Juan O'Farrell, A. M. Godoy, Alfredo Lalanne, Francisco Urrutia, A. Pablo Torre, A. R. Jáuregui, Luis Arribio, Alberto Streat, J. Fernández, Enrique S. Sierra.

Ramallo: Ricardo Obligado, P. L. Forno, C. M. Obligado, P. Agote Garay (h.), C. Orrego, J. C. Bartolomé M. Uljich.

San Nicolás: Pascual Sabiza, M. J. Iriquin, José T. Olmos, J. P. Marcone, L. A. Luzuriaga, José Yruzo, Fermín A. Sáenz.

San Pedro: Mariano Ablazábal, Alejandro Maino, A. A. Rosito, S. P. Almada, E. M. Barbieri, Benito Mortola, L. Montero, P. Pérez.

San Antonio de Areco: Gabino P. Tapia, A. Pezzaglia, F. Speroni, J. Lescano Girala, Pascual Pellisciota, Juan Carlos Cavero.

Zárate: Mario Castex, J. D. Desbonts, Raúl de la Torre, P. Capdepont, H. Pérez de la Torre, C. Minditri, Manuel Soria, Arturo M. Noya.

SECCION 3a.

Se reunen en Adrogué los convencionales de la sección 3a. para elegir candidatos a senadores.

Son delegados y convencionales:

Almirante Brown: delegados al comité seccional: Juan A. Gini, Bautista Lanzaro; delegados a la convención seccional: Carlos A. Sánchez, J. Matta, P. J. Loray, V. Pando, J. Cabrosso, Jorge Sagastume.

Cañuelas: delegados al comité seccional; delegados a la convención seccional.

Coronel Brandzen: delegados al comité seccional: Andrés J. Wallace, M. Ambrosetti; delegados a la convención seccional: D. W. Pereyra, M. Alenaz

ORTOPEDIA
Taller especial para confección de Fajas, Medias y Bragueros
Fajas "Westminster" desde $ 15.-
TERMOMETROS CLINICOS "WESTMINSTER" $ 5-
PRIMER INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
LUTZ, FERRANDO y Cía.
FLORIDA 240 BUENOS AIRES
SUC. ROSARIO CORDOBA TUCUMAN LA PLATA MAR DEL PLATA

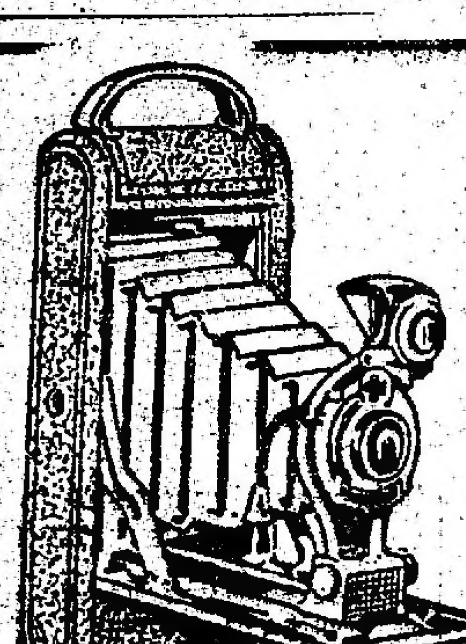

Envíenos sus películas

Cuando tenga listo el próximo rollo de películas o paquete de placas, envíelo a la CASA SUBIRANA.
Nuestros talleres fotográficos, montados con los adelantos más modernos, nos permiten ejecutar los trabajos con celeridad y esmero.

Subirana y Cía.
FLORIDA 328
Sucursal: CORRIENTES 1790

M. López Seco, Nicolás Eybache, J. B. Chabagno.

Florencio Varela: delegados al comité seccional: Antonio Bengochea, F. del Villar; delegados a la convención seccional: Miguel Chimento, F. Morando, C. Pellegrini, L. Castorino, E. N. Maciel.

E. Echeverría: delegados al comité seccional: Antonio Crespo, Juan M. Becarte; delegados a la convención seccional: Guillermo O'Reilly, Pedro Ruiz, A. Sosa, V. Bianchi, J. C. Zerillo, F. Arignovorretta, D. Alfaro, R. P. Lagos, Agustín Taboada, M. Pereyra Miguene, R. Brown, Alejandro Cestino, P. Aramburu.

Lobos: delegados al comité seccional: Isaías B. Amado, Luis J. Machi; delegados a la convención seccional: Isaías R. Amado, Antonio Lombardo, E. J. Buchanan, Salvador A. Viale, O. J. Martín, J. E. Piñeyro, J. Olano.

Magdalena: delegados al comité seccional; delegados a la convención seccional: Antonio Hamilton, Raúl Oyhanarte, Patricio G. Brenna, F. Alconada, J. Nicolás Richero, Juan A. Martínez.

Lomas de Zamora: delegados al comité seccional: Decio Vallini, Juan J. Yzeta; delegados a la convención seccional: Luis M. Pardo, L. M. Mucio, J. A. Garona, F. Ratto, S. A. Godoy, R. J. Williams, J. A. Cianelini, Vicente A. Damonte, Angel Córdoba, Eduardo Fernández, Rafael F. Grigera.

San Vicente: delegados al comité seccional: Adolfo Nacimento, Martín J. Lastiri; delegados a la convención seccional: Horacio López Cabanillas, Carlos F. Biocca, P. B. Wallace, Pedro J. Preione, Juan A. Bertolini.

Quilmes: delegados al comité seccional: José A. Otamendi, Isidoro Iriarte; delegados a la convención seccional: Claudio Ruiz, Pedro Elustondo, Manuel Salas, Agustín L. Rocca, Gerardo Hollman, Saturnino Iriarte, Carlos M. Bó, C. Baggiani, S. Poggio (h.).

Avellaneda: delegados al comité seccional: J. Sarobe, J. A. Bó; delegados a la convención seccional: M. Begerestain, R. Botaro, A. Debenedetti, M. Delas, J. Baso, C. Garbarini, S. Irarraguirre, B. Macelli, F. Consari, R. C. Acevedo, A. Salvarezza, J. F. Scala.

SECCION 5a.

En Saladillo se reunen los convencionales de la sección 5a., a fin de elegir candidatos a senadores.

Son convencionales:

Castelli: Edgardo Riva, Alberto G. Medina, Pedro Frascaroli, Isidro Colombo.

Chascomús: Félix Pierez, Pedro Landry, Juan M. Frisione, Adrián E. Sánchez, Luis Canale, José A. Wallace, Alfredo Gotti.

Dolores: Mario Jurez García, Guillermo Fontana, Santiago M. Ramos, Manuel S. Avalos, Néstor J. Aparicio, Juan C. Angellinetta, Pedro C. Ramos.

General Alvear: Manuel Badiola, Tomás Wallace, José M. Villaverde, Miguel Bousque, Bernardino Althabe.

General Belgrano: Narciso Burgueño, Agustín Pesaglia, R. Ferrer Villamayor, Armando Pino, Raúl Chávez Ruiz, Martín Rettez, Joaquín Manglacavallo, Marcelo Lombardo.

General Madariaga: Isaac Sevantes, Miguel Maisteguy, Fermín Montes de Oca, Manuel Tejeira, Guillermo Martínez Guerrero.

General Paz: Joaquín N. Salagoyty, Fernando Denie, Fermín Sansinena, José López Hernández, Adolfo Guilhamelon.

General Conesa: Alberto Ochandio, José M. Souto, Basilio Ochandio.

General Guido: Francisco Apeztegui, Mariano Rodríguez, Pedro Iriart, Francisco Arguizú, Félix N. Pisano.

Maipú: Juan J. Barberis, Martín Rapallini, Eduardo Moulins, Eusebio Lozano, Luis M. Baferriere.

Monte: Alcides Espinosa, Carlos Gaviño, Albano Marguindeguy, Luciano Hours, Mario Cima.

Pila: Antonio Pecoche, Dearo Z. Guillen, Rodolfo Agüerre, Martín Nazar Anchorena.

Roque Pérez: Roberto P. Rotjer, Ricardo J. Davel, Raúl Rocha, Alfredo Tū Rotjer, Serafín Vicca.

Rauch: Juan Garralda, Justo J. M. Otaño, Celestino Riume, Martín Pérez Estrada, Alejo Lechardoy, Pedro Espondaburu.

Saladillo: Horacio Emparanza, Santiago Gutiérrez, Pedro Azcarrate, Jerónimo Damián Ruiz, Juan J. Miramonte, Antonio V. del Valle, José C. Carrique.

Tapalqué: Francisco J. Izazo, José M. Vázquez, Ramón V. Capdevila, Federico Gándara, Justo P. Núñez.

General Lavalle: José Quinteros Luque, Luis Duhau, Ildefonso Oriozola, Antonio Armentía.

Azul: Gumersindo L. Cricsobo, Luis Casasa, Abelardo Cano, Ismael López Merino, Emilio Vázquez, Pedro L. Ramírez, Félix Etchepare, Juan Prat, Orfilia Ramallo.

Las Flores: Norberto Eustiaco, Abel Guaresti, Martín J. Arriada, Pedro Sexe, Juan Lacurrodo, Juan Guerendian, Esteban Berecochea.

El presupuesto Municipal

Crítica del sector socialista

En la sesión realizada anoche en el Concejo Deliberante, se inició la discusión en general del proyecto de ordenanza del presupuesto municipal del año en curso.

Como siempre el sector socialista por boca de uno de sus representantes arreció en una interesada crítica, cuyo móvil político queda sentado en cada uno de sus argumentos.

El concejal Giusti a cuyo cargo se hallaba la poco grata tarea de sistemática oposición, argumentó sobre el aumento de sueldos de los empleados con una lógica que de no ser interesada resultaría infantil, sobre la desproporción en que quedarían algunos sueldos en relación al personal obrero, cuyos jornales, falseando los hechos, atribuyen los aumentos del salario mínimo a la representación socialista, cuando es público y notorio que dicho aumento fué una iniciativa llevada a la práctica por el ex intendente, señor Cantilo.

Al decir del orador, todo lo bueno que viene realizando el D. E. pretenciosamente se lo atribuye a la representación socialista que con sus iniciativas obliga y orienta la labor de la intendencia.

Olvida el orador, que por disposición expresa de la ley, que es al D. E. a quien incumbe la preparación del presupuesto y reedita los argumentos sobre el régimen impositivo que sostenía el sector socialista en el año 1919, sobre régimen impositivo, que fué desechado por inconstitucional.

No hemos de seguir analizando las críticas del "leader" socialista a través de la inconsistencia de sus argumentaciones, que, como decimos, no tienen otra finalidad que hacer la crítica pertinaz e interesada, contra una administración radical.

A despecho del juicio socialista el presupuesto enviado por el D. E. es el que de acuerdo a los medios y recursos que ofrece la comuna, que, sin ocasionar serios trastornos en el orden económico, exige la importancia de nuestra ciudad.

Personal

La cuestión personal que se tramitaba entre el doctor Valentín Vergara y el señor Máximo R. Pérez, ha tenido la siguiente solución:

"Señores senador doctor Fermín Licenga y Blas Goñi. — Presentes. — Mis distinguidos amigos: Por referencias respetables he tenido conocimiento que el señor diputado provincial Máximo R. Pérez ha hecho apreciaciones desfavorables para mi persona, que considero afectan mi dignidad y delicadeza, en el acto en que la nueva comisión del Comité Radical de Juárez,—del cual soy presidente honorario,—le pidió hiciera entrega de los libros, documentos, etc. que retenía en su poder. En mérito de tal actitud, les ruego exijan de dicho señor retire las palabras pronunciadas en dicha oportunidad, o en su defecto una reparación por las armas.

Muy agradecido los saluda su amigo. — Valentín Vergara.—Febrero 19 de 1922.

Acta:

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de febrero de 1922, reunidos los señores senador doctor Fermín Licenga y Blas Goñi, en representación del señor diputado nacional Dr. Valentín Vergara, y los señores Dr. Antonio Maciel y Emilio E. Doniné, en representación del señor diputado provincial Dr. Máximo R. Pérez, y previo canje de los respectivos poderes, manifestaron los primeros que su ahijado tenía conocimiento por referencias respetables, que el señor diputado provincial D. Máximo R. Pérez había hecho apreciaciones desfavorables a su persona con motivo de la reorganización del Comité Radical de Juárez, donde fué electo presidente honorario; respecto a lo cual expresaron los representantes del señor diputado provincial Máximo R. Pérez que su ahijado no había hecho manifestaciones desfavorables ni ofensivas para el señor diputado nacional Dr. Valentín Vergara, a quien reconoce como un perfecto caballero.—Fermín Licenga, Blas Goñi, Antonio Maciel, Emilio E. Doniné.

Una medida del Consejo de Educación

Nota al profesor Boero

Hemos comentado oportunamente la resolución adoptada por el presidente interino del Consejo Nacional de Educación, profesor Boero, acordando sesenta días de licencia a las maestras y empleadas parturientas. A propósito de tal medida, inspirada en principios sociales y científicos, dignos de aplauso, la asociación Pro derechos de la mujer, que preside la doctora E. Rawson de Dellepiane, ha dirigido al profesor Boero la comunicación que transcribimos:

"Nos complace altamente dirigirnos al señor presidente, felicitándolo con toda efusión por su decreto de fecha 24 de enero próximo pasado, en el que acuerda a la maestra o empleada madre, dependiente de ese honorable Consejo, sesenta días, comprendiendo el último mes del período de la gestación y el que sigue al alumbramiento, pudiendo prolongarse igualmente con goce de sueldo siempre que el caso lo requiera.

"Encuadrando dentro de nuestro programa de acción las leyes de previsión y ayuda para la mujer en la más nobilísima de sus funciones, la de madre, por cuya implantación venimos bregando desde hace años, nos llena de júbilo el acertadísimo decreto del señor presidente, pues ha de redundar — como muy bien lo expresa la comunicación recibida — en provecho del niño, al mismo tiempo que importa un estímulo para la mujer que trabaja y lucha en la tarea diaria.

"Anhelamos que en la aprobación que le ha correspondido al señor presidente, tenga oportunidad de hacer imborrable su recuerdo, con muchos decretos tan trascendentales como el que nos ocupa."

Distinción a un consul argentino

EL Dr. BLANCO VILLALTA HA SIDO CONDECORADO POR EL REY DE GRECIA

El doctor Blanco Villalta, cónsul general de la República Argentina en Grecia, ha sido objeto de una honrosa distinción.

La siguiente carta del ministro de negocios extranjeros, le ha dirigido la siguiente comunicación:

"Atenas, noviembre 30 de 1921. — Señor [illegible] de la República Argentina, doctor Blanco Villalta.— Me hago un placer en anunciar a Vd. que su majestad el rey, por decreto del 23 de noviembre, se ha complacido en conferirle la Cruz de Comendador de la Orden Real de Jorge 1.o.

Yo me felicito de haber hecho valer los títulos que Vd. tenía adquiridos a esta alta distinción y me apresuro a remitirle el diploma de su condecoración y las insignias de la orden.

Quiera aceptar, señor cónsul general, la seguridad de mi consideración más distinguida. — Ministro de negocios extranjeros".

"La lucha por la aplicación de nuestro derecho"

Una conferencia interesante

En el local de la biblioteca Hipólito Yrigoyen, anoche, ante numeroso público, el señor Jorge Sagastume dió su anunciada conferencia sobre "La lucha por la aplicación de nuestro derecho".

El disertante, con absoluto dominio de la materia, mantuvo en todo momento el interés del auditorio, que escuchó complacido la notable conferencia y aplaudió con entusiasmo al conferencista.

El señor Sagastume sostiene que la misión social y jurídica cumplida en el país por la Unión Cívica Radical, ha asumido todas las características de una "lucha por la aplicación de nuestro derecho".

Para determinar la naturaleza y magnitud de esa denominación genérica, se vale del paralelismo histórico, y toma como punto de partida el célebre opúsculo de Yhering "La lucha por el derecho".

Demuestra, con frecuentes citas del notable profesor de la Universidad de Goettinga, que los pueblos que no se esfuerzan y no luchan, jamás consiguen adquirir su derecho propio o mejorar el que han recibido, y que la escuela histórica de Savigny, cae en error cuando afirma que el derecho se perfecciona espontánea y autonómicamente, como el lenguaje.

Estudia luego brevemente el desarrollo de la revolución francesa de 1489, para concluir presentando a ese movimiento como el ejemplo típico de la lucha del pueblo por su derecho, y sostiene en seguida, que nuestra guerra de 1810 fue, a la vez que un esfuerzo por nuestra emancipación, de hecho una campaña por la obtención de nuestro derecho propio. Para probarlo, analiza cuidadosamente la labor de nuestras primeras asambleas, poniendo de manifiesto que los representantes del pueblo tuvieron siempre en vista la idea de dejar sin efecto la legislación española que nos regía y dotar a la nueva entidad soberana de instituciones jurídicas, que guardasen relación con sus nuevas necesidades de pueblo libre y con la nueva naturaleza de su personalidad internacional.

Estudia, más adelante, el período de la formación del derecho argentino y sintetiza la obra que en ese sentido produjeron Moreno, Monteagudo, Rivadavia, Dorrego, Sarmiento y Alberdi, deteniéndose, con mayor cuidado, en el análisis de éstos dos últimos.

Llegado a la época en que se sancionó la Constitución Nacional, que había de ser nuestro estatuto definitivo, reconoce el conferencista que la preparación del pueblo era por entonces insuficiente para ejercer provechosamente su plena soberanía, y justifica la tutela necesaria que los primeros presidentes constitucionales ejercieron sobre los ciudadanos argentinos, comparándola a los cuidados solícitos de un facultativo para con un convaleciente de una dolencia grave.

Después de estudiar los factores sociales que intervinieron en la revolución de julio, para demostrar que fué un movimiento de hondo arraigo en la opinión pública, critica a los que le comparan con la revolución francesa y afirman que fué una lucha por el derecho.

Le asigna el carácter restringido de lucha por la aplicación del derecho argentino, pero afirma que no pierde por eso en magnitud, como no perdió la cruzada del Parlamento inglés contra los Estuardos, que fué también una [illegible] la adaptación práctica [illegible] nominalmente [illegible] alcanzado el pueblo sajón de Juan sin Tierra.

En la última parte de su conferencia, estudia y justifica, a la luz de la historia, la política revolucionaria y abstencionista seguida por la Unión [illegible] volver al pueblo sus derechos conculcados.

Es digno de notarse que en este [illegible] se hace un cargo formulado [illegible] contra la intransigencia de Alem, [illegible] del capítulo en [illegible] la razón natural y la razón cultivada de los [illegible] argentinos, reivindica para [illegible] del [illegible] la [illegible] dad de la gloria que legítimamente le pertenece.

En el capítulo final, que titula "El potro del Sufragio Libre", se vale de una gráfica comparación para demostrar que si el doctor Sáenz Peña tiene adquirido en buena ley el mérito de haber hecho sancionar la ley de su fragio obligatorio, nadie puede disputar a la Unión Cívica Radical, el honor de haber combatido y sufrido durante 25 años para preparar ese acontecimiento.

Termina su conferencia con las siguientes palabras: "Si estamos pisando hoy los umbrales de una nueva era jurídica; si el derecho subjetivo e individualista tiende a transformarse en societario y objetivo; si de acuerdo con la generosa y altruista concepción de Duguit, el derecho del individuo va a ceder su plaza a la función social, todos los partidos reformistas del mañana deberán agradecer al radicalismo el haberles allanado el camino, preparando al ciudadano para el ejercicio del derecho actual para la elevada y difícil tarea de la renovación futura".

La ley de salario mínimo y los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado

Telegramas dirigidos al Presidente de la República

El presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, ha recibido los siguientes telegramas:

ROSARIO DE LA FRONTERA, febrero 20. — El que suscribe telegrafista relevante de los ferrocarriles del Estado, enterado de su espíritu noble y considerado para los trabajadores, pide de S. E. los beneficios de la ley del salario mínimo. Saluda a S. E.—Agüero Luna.

HUACALERA, febrero 21. — El que suscribe, cambista de la estación Huacalera de los ferrocarriles del Estado, solicita conceda los beneficios de la ley del salario mínimo, ley 11027, artículo 6. — antiguo Bustamante.

SAN PEDRO (Jujuy), febrero 21.— Los que suscriben, auxiliares de la estación San Pedro (Jujuy), ferrocarriles del Estado, solicitamos concedа los beneficios del salario mínimo y aumentos, según la ley 11027, artículo 6. — José V. Rossi, Jesús Galván, Arrado Suárez, Juan López Flores.

M. ELORDI, febrero 21. — Los que suscriben, jefe de estación, auxiliar y cambista de la estación Manuel Elordi, ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumentos de acuerdo a la ley 11027. — Luis Jurezi, Rodolfo Juárez, Juan Morales.

LEDESMA, febrero 20. — Los que suscriben, empleados y obreros de estación, conocedores del espíritu ecuánime y justiciero de nuestro Presidente, pedimos se nos comprenda en las disposiciones de la ley 11027, artículo 6, cuyos beneficios no han llegado hasta nosotros. aludamos con nuestra mayor consideración. — Julió Morales, jefe; Humberto Villavicencio, Helvecio M. Loza, Juan Pinto, Telmo Arancibia, Moisés Costellas, auxiliares; Segundo Galván, Vicente F. Pedrosa, Domingo Fallotico, José Carrizo, A. Espinosa, Juan A. González, telegrafistas; José A. Rodríguez, Miguel T. Medina, Pedro Iñigo, Carlos Panega, Inocencio Cabrera, José Rivero, cambistas; Felipe Manani, mensajero; Segundo L. Aguilar, José O. Ramales, Celestino Castro, Jerónimo Ballon, peones.

ROSARIO DE LA FRONTERA, febrero 20. — Los suscriptos, peones de combustibles de los ferrocarriles del Estado, solicitan de S. E. los beneficios de la ley del salario mínimo en ayuda de la subsistencia de la familia, saludan respetuosamente. —Antonio Soria, Frellán Chocobar, Félix Oronsa.

SAN PEDRO (Jujuy), febrero 20.— Los que suscriben, maquinista, foguista y pasaleña de la estación San Pedro (Jujuy), del ferrocarril del Estado, solicitamos conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027, art. 6. — Ernesto B. J. González, J. Agüero, Pedro Rodríguez.

METAN, febrero 20. — Los que suscriben, guarda primero de pasajeros de los ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo. — Manuel Naacer, Domingo Camarco.

HUACALERA (Jujuy), febrero 20.— El que suscribe, capataz de cuadrilla de la estación Huacalera, ferrocarriles del Estado, solicita conceda los beneficios del salario mínimo y aumento, de acuerdo a la ley 11027, artículo 6. — Manuel Coolina.

SALTA, febrero 20. — El suscripto, segundo jefe de estación, solicita la inclusión en la ley 11027 del salario mínimo, siendo a V. E. — Pérez Heredia.

SAN PEDRO (Jujuy), febrero 20.— Exmo. señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. — Los que suscriben guardas vía de la estación San Pedro, Jujuy, Ferrocarriles del Estado, solicitan conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027, artículo 6o. — José Gaitán, José Segura y Rosario Voccaturo.

SAN PEDRO (Jujuy), febrero 20.— Exmo. señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. — Los que suscriben, peones de carga y encomiendas de la estación San Pedro de Jujuy, Ferrocarriles del Estado, solicitamos conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027 artículo 6o.— Jesús Córdoba, Agustín Vázquez, Rufino Aparicio José Carrizo y Eloy Gaspar.

TILCARA, febrero 20. — Exmo. señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires. — El que suscribe, capataz de cuadrilla de la estación Tilcara, Ferrocarriles del Estado, solicita conceda los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027, artículo 6o. — Eusebio Figueroa.

SALTA, febrero 20. — Exmo. señor presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires. — El suscrito, telegrafista de los FF. CC. del Estado, solicita conceda el salario mínimo según la ley 11027, artículo 6o. Saluda a V. E. atto. — Gregorio Garzón.

SALTA, febrero 20. — Exmo. señor presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen. Buenos Aires. — El que suscribe, subencargado de telégrafos de la estación Salta, solicita conceda los beneficios del salario mínimo según la ley 11027, artículo 6o. Salúdalo respetuosamente. — Octavio Arancibia.

URUNDEL, febrero 20.—Al excelentísimo señor Presidente de la Nación, Dr. Hipólito Yrigoyen. El que suscribe, cambista de la estación Urundel, de los Ferrocarriles del Estado, solicita a V. E. sea incluido en los beneficios del salario mínimo y aumento según la ley 11027, artículo [illegible] Gutiérrez.

Las leyes de arrendamientos rurales y prenda agraria

Telegrama dirigido al Presidente de la República

El presidente de la República, doctor Hipólito Yrigoyen, ha recibido el siguiente despacho:

GUAMINI, febrero 22. — Excelentísimo Sr. presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — La Asociación de Agrarios de Guaminí, representantes de más de mil esforzados soldados del trabajo y del engrandecimiento del país, que ya llevaron el eco de su incondicional adhesión y aplauso hasta vuestra excelencia, la reitera con motivo del nuevo mensaje, pidiendo a la Honorable Cámara la resolución de las leyes de emergencia propuestas por V. E., y cuya sanción no puede llevarse más allá de principio de marzo, si no quiere comprometerse la estabilidad de las industrias básicas del país, defraudando así la legítima esperanza concebida al calor de los inspirados propósitos de V. E. — Saludan respetuosamente a V. E. — **Mariano Abraguín**, presidente; **Tito Leoni**, secretario.

Reinhard Mannesmann

EN BERLIN

Reinhard Mannesmann, fallecido ayer en Berlín, fué hace pocos años uno de los hombres de mayor influencia en Marruecos.

En 1910, cuando el famoso conflicto de Agadir, la actuación del Sr. Mannesmann fué destacada e importante.

Reinhard Mannesmann

¿Quién no oyó hablar, entonces, de los hermanos Mannesmann?

El extinto era un industrial de talento. Estudió minería, física y química en Hannover, Berlín y Heidelberg.

Reinhard Mannesmann realizó algunos descubrimientos de importancia para la industria, como ser que la carburación del hierro tenía lugar en estado de gas después que el carbono ha penetrado en la masa de hierro incandescente, etc. Tanto él como sus hermanos se han caracterizado por su atrevido espíritu de empresa.

No le ha indicado su esposa que sus nenes se sienten mejor cuando beben

"Te Lloyd's"

¿Porqué no lo compra?

UNICO CONCESIONARIO
Plácido de Llano 2702-Victoria-2722

Conserve los recortes de envases del "TE LLOYD'S"

UNION CIVICA RADICAL

Continúan realizándose con gran éxito las conferencias de propaganda

HOY ESTAN ANUNCIADAS QUINCE ASAMBLEAS

CONFERENCIAS ANUNCIADAS PARA HOY

Circunscripción 7a.—

En Cucha Cucha y Canalejas, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Ricardo Riguera, concejal Dr. Rómulo B. Trucco, Dr. Juan E. Vincent, Dr. César Velazquez.

Circunscripción 4a.—

En Patricios y Daniel Cerri, a las 20.30 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señor Ignacio Guibert Blank, Sr. Outeda Millich, Dr. Silvio Bonardi.

Circunscripción 8a.—

En Entre Ríos y Estados Unidos, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Silvio Bonardi, señor Manuel Guibert Black, concejal Dr. Rómulo B. Trucco, José Pruneda y Carlos Schinelli.

Circunscripción 5a.—

En P. Goyena y Malvinas, a las 21. Oradores: concejal Sr. Pedro A. Ballesteros, Sr. Luis P. López, Dr. Juan B. Beltrán y Dr. Beltrán Benedit.

Circunscripción 5a.—

En D. Alvarez y M. de Andes. A las 21 horas.

Oradores: concejal Héctor Bergadi, Dr. Manuel Orús, Dr. Juan E. Vincent, Sr. Mario Jurado y Sr. Julián Saucer [illegible] Jiménez.

Circunscripción 1a.—

En Avellaneda y Orán, a las 21 horas.

Dr. José A. Amuchástegui, Sr. Pedro A. Ballesteros, Pedro P. Sanguinetti, Ignacio Guibert Blank.

Circunscripción 1a.—

En A. Díaz y Carapachay, a las 20 y 30 horas.

Oradores: Sr. José Anaindia, doctor Gerónimo Grisolia y J. Sancerni Jiménez, Guillermo Sóllivan y J. M. Suárez.

Circunscripción 6a.—

E. Bond 259, a las 21.

Oradores: diputados nacionales Julio [illegible] y Leónidas Anastasi.

Circunscripción 5a.—

En Colpayo y Directorio, a las 21 horas.

Oradores: Pedro P. Fernández, Ricardo Palma, Ricardo V. Muscio, Florentino Romero y Miguel del Rivero.

Circunscripción 1a.—

En Larrazabal y J. M. Alberdi, a las 21 horas. Oradores: Dr. Juan E. Vincent, Sr. Ricardo V. Muscio, señor Julián del Rivero, Guillermo Sóllivan.

Circunscripción 1a.—

En Rivadavia y Fonrouge, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, señor José Anaindia, Ingeniero Martín Pinto y señor Domingo Rinaldi.

Circunscripción 1a.—

En Azul y Directorio, a las 21 horas.

Oradores: P. P. Fernández, F. González, Ricardo V. Muscio y Raúl Hermosilla.

Circunscripción 1a.—

En Rivadavia y Ensenada, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leónidas Anastasi, Dr. Leopoldo Bard, José Onaindia y Dra L. M. Arditi Rocha.

Circunscripción 2a.—

En Entre Ríos y Caseros, a las 21 horas.

Oradores: Dr. E. L. O'Dena, doctor Silvio Bonardi, Sr. Carlos Morini y doctor L. M. Arditi Rocha.

Circunscripción 9a.—

En Cangallo y Billinghurst, a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Santiago E. Corvalán, Dr. Francisco Trisolia y Luis Zazurro.

Circunscripción 17a.—

A las 21, en Giribone y Jorge Newbery.

Oradores: Leónidas Anastasi, Juan E. Vincent, Juan C. Sciammarella, Luis Bazurro y Arturo R. Dragonetti.

Circunscripción 15a.—

En Gaona 1077, a las 21.

Ordores: Leopoldo Bard y Guillermo Fonrouge.

VIERNES 24

Circunscripción 7a.—

En Potosí y Salguero, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Guillermo Fonrouge, Dr. Silvio Bonardi, Dr. Manuel Orús, Guillermo Sóllivan.

Circunscripción 5a.—

En Varela y Montes, a las 21 horas.

Oradores: Sr. Ricardo V. Muscio, Gregorio García, J. Saucerai Jiménez, J. del Rivero.

Circunscripción 10.—

En Alsina y Sarandí a las 21 horas.

Oradores: Diputado nacional doctor Leónidas Anastasi, Luis Bazurro, Dr. Manuel Orús, Francisco Veatre y Dr. Guillermo Fonrouge.

Circunscripción 14.—

En Viamonte y Montevideo, a las 21 horas.

Oradores: doctor Juan E. Vincent, Domingo Rinaldi, doctor Luis Alvarez Prado, M. M. Cristoforetti y J. B. Beltrán.

Circunscripción 5a.—

En Portela y Rivadavia, a las 21 horas.

Oradores: Gerónimo Grisolia, Silvio Bonardi, Arturo Baragi, Francisco Bidiri.

Circunscripción 5a. (Subcomité General Belgrano)—

En Boyaca y San Eduardo, a las 21 horas.

Oradores: Arquimedes Sordana, Jaime Wortman, Ricardo Muscio, Arturo Dragonetti.

Circunscripción 8a.—

En Brasil y Defensa, a las 21.

Oradores: diputado nacional doctor L. Anastasi, Dr. Leopoldo Bard, Dr. Silvio Bonardi y Sr. Carlos Morini.

Circunscripción 17.—

En Moreno y Bernardo de Irigoyen, a las 21 horas.

Oradores: Dr. Juan José Frugoni, Sr. Arquimedes Campana, Sr. César Velázquez.

Circunscripción 11.—

En Cangallo y Oriá, a las 21 horas.

Oradores: Dr. José A. Amuchástegui, señores Guillermo Sóllivan, Carlos Morini, Ignacio Guibert Blank.

Circunscripción 12—

En Balcarce y Cochabamba.

Oradores: Dr. José A. Amuchástegui, Dr. Leopoldo Bard y Sr. Eduardo Ortiz Maglione.

Circunscripción 16a.—

En Belgrano y [illegible], a las 21 horas.

Oradores: N. Vaccotti, doctor L. M. Arditi Rocha, Mario Jurado, Jaime Wortmann.

RECTIFICACION

Buenos Aires, 22 de febrero de 1922.

Sr. Director del diario LA EPOCA.

—De mi mayor respeto:

Agradecería al señor Director de la publicidad en su diario, la siguiente carta abierta:

Con fecha 19 del actual en la sección "Movimiento Político", del diario "La Prensa", aparece mi nombre formando parte de la C. D. del subcomité sección Ingeniería de la Concentración Nacional.

Sin ninguna autorización de mi parte, desapruebo ese nombramiento atendiéndome a mis ideas radicales y al puesto que ocupo de secretario del [illegible]

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 661

A LAS COMISIONES DE CORSO

La Sociedad Electron Domingo Romero & Cía cuenta con materiales y personal competente para la iluminación y ornato de los corsos. Rebeca 1900. — U. T. 4435 Libertad

v. febrero 25

"El nuevo Código Penal y sus concordancias"
por el Doctor ROBERTO PARRY
Diputado Nacional
En las principales librerías
Encuadernado: $ 5

Los CONTADORES, ahorrarán:
TIEMPO - ENERGIA - DINERO
usando la máquina
DALTON
que con 10 teclas solamente, suma, resta, multiplica, divide, ejecuta toda clase de cálculos, cuentas y listas.
PIDA FOLLETOS Y PECTOS ILUSTRATIVOS A:
Van Peborch y Villemen
CHACABUCO 70, Buenos Aires

Por $ 1.700 un DOBLE FAETON Ford THE UNIVERSAL CAR
Agencia A. VACA GUZMAN y Cía.
Taller mecánico Rivadavia 4432
U. T. 687 (Mitre)

LA INMOBILIARIA
PRIMERA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
FUNDADA EN 18[illegible]
Capital Reservas y Rentas $ 15.644.140.05
Local Provisorio: SARMIENTO 632

Club radical Leandro N. Alem, sito en la calle Arenales 3123.

Saluda al Sr. Director con la mayor consideración S. S. S. — (Firmado): Constante S. Soldatini; Gallo 2064.

CIRCUNSCRIPCION 3a.

Gran conferencia a realizarse el viernes 24.

En las calles Brasil y Defensa, a las 21 horas, realizará el comité de la sección 3a., una conferencia.

Oradores: diputado nacional doctor Leonidas Anastasi; doctores Leopoldo Bard y Silvio Bonardi, y señor Carlos Merlini.

CIRCUNSCRIPCION 12

Gran conferencia y manifestación a efectuarse el viernes 24 en las calles Balcarce y Cochabamba, a las 21 horas.

Hará uso de la palabra el doctor José A. Amuchástegui, Sr. Eduardo Eiriz Maglione. A continuación se organizará la manifestación, con el siguiente itinerario: Cochabamba, **Balcarce, Independencia, Bernardo de Yrigoyen**, hasta la Plaza Independencia, donde hará uso de la palabra el doctor Leopoldo Bard.

CIRCUNSCRIPCION 14

Conferencia a realizarse el viernes 24, a las 21 horas, en la intersección de las calles Viamonte y Montevideo.

Oradores: doctor Juan E. Vincent, doctor Luis Alvarez Prado, Domingo Binaldi, Juan R. Beltrán y doctor M. M. Cristoforetti.

CIRCUNSCRIPCION 5.a

Manifiesto del subcomité "Chacabuco"

En la última asamblea realizada por la comisión directiva del subcomité "Chacabuco" de la circunscripción 5.a, ha resuelto dar a la publicidad un manifiesto por el cual se dirige a los correligionarios de su jurisdicción, explicando su programa de acción en los siguientes términos:

"La obra a realizarse, tendrá por principio, la democrática invitación a los correligionarios de los circuitos electorales comprendidos dentro de la jurisdicción de e..e subcomité, para cooperar patrióticamente a sostener los elevados puntos de mira que animan al Partido Radical y al excelentísimo señor presidente de la Nación doctor Hipólito Yrigoyen, en pro de las más puras libertades ciudadanas y del más amplio ejercicio de los derechos cívicos en todo el territorio de la República.

Para la realización de tales propósitos, los miembros de la comisión directiva de este subcomité, deponen prejuicios y rivalidades partidísticas locales, pues así también lo dicta el sincero y patriótico anhelo de que, una vez más, la Unión Cívica Radical, obtenga un brillante triunfo en los próximos comicios del 2 de abril, para la feliz prosecución de la gran obra que realiza el gobierno nacional en bien del engrandecimiento y progreso de nuestra patria y, en consecuencia, para sentirnos siempre dignos de ser hijos de esta tierra.

La comisión directiva, considera también, de su deber, hacer públicos estos conceptos para identificarse ante sus correligionarios políticos y por creerlos oportunos en estos momentos en que se aproxima la realización de uno de los actos más trascendentales de nuestra vida republicana".

Comisión directiva del subcomité "Leandro N. Alem"

En la última asamblea realizada por el subcomité "Leandro N. Alem" de la circunscripción 5.a, se procedió a la designación de su nueva comisión directiva en la forma siguiente:

Presidente. Luis Delfino; vicepresidente 1.o, Alfredo Altieri; id 2.o, José Luis Sosa; id. 3.o, Lorenzo Ventre; id. 4.o, Desiderio A. Carenzo; id. 5.o, Roberto Biasi; id. 6.o, Alejandro Lurasehi; secretario general, José P. Zinola; secretario 1.o, José A. Zolteni; id. 2.o, Abelardo Lanza; id. 3.o, Augusto Lancestremere; id 4.o, Carlos Affranchino; id. 5.o, José Aguilera; id 6.o, Alejandro Galli; tesorero, Miguel Bissi; protesorero, Natalio Bruzzone; bibliotecario, Juan Otero; delegados al comité, Adán B. Denegri y Luis F. Battolla.

La conferencia de anoche

Ante un numeroso público se realizó, como estaba anunciada, una conferencia de propaganda en las calles Avellaneda y Cuenca.

Iniciado el acto por las autoridades del comité, hizo uso de la palabra el señor Ricardo V. Muscio, el que en una brillante y serena disertación que cautivó la atención del público, expresó la labor patriótica y constante del actual gobierno, por las clases proletarias y obreras del Estado.

Continuó en la tribuna el señor Pedro A. Ballesteros, el que, en una altiva y expresiva oratoria, exhortó al pueblo para que en los actuales momentos en que el país tiene que renovar sus mandatarios y parte del Parlamento, los ciudadanos se especializaran ante un análisis de hombres, para seleccionar y elegir aquellos que mejor interpreten los verdaderos intereses del pueblo.

Clausuró el acto el doctor José Antonio Amuchástegui, quien en forma convincente se refirió a la farsa del socialismo burgués en este país. Se refirió a la obra de la representación radical en el Concejo Deliberante, referente a la preocupación de que siempre dieron pruebas los ediles radicales, sobre el mejoramiento de la vivienda y saneamiento de la población, especialmente la que concierne al obrero, la que en todo momento gravitó para terminar de una vez por todas con la vergüenza del conventillo, impropio en una capital de la importancia de esta ciudad.

En un ambiente de orden y cultura cívica terminó la reunión, que dejó en el espíritu de los concurrentes gratas impresiones, por lo corrección de los oradores en la exposición de sus temas y la importancia de los mismos y por el interés de que dió muestras el numeroso público que se mantuvo hasta la finalidad del acto.

una vez más, su amplia solidaridad a la eficiente actuación de gobernante, en la que se identifica en comunión permanente los ideales de la patria, como heraldo de progreso y como mensajero de paz.

Ratifica también su acerba protesta por las palabras pronunciadas por los desleales en la última reunión del Coliseo, que en diatriba llena de procacidades, han herido los más sanos principios de autoridad, desconocedores del patriótico movimiento reivin-

El doctor Leopoldo Bard, terminó la serie de discursos; desarrollando el tema de la "política internacional" del P. E.

Con profusión de citas y datos el orador desmenuzó con habilidad este importantísimo e intrincado renglón de la política del gobierno radical y después de recordar con calurosas frases la relevante representación de la patria en la asamblea de Ginebra; que recordó en la edad contemporánea las glorias inmarcesibles de nuestros glo-

La conferencia en Gurruchaga y Triunvirato

CIRCUNSCRIPCION 1a.

Hermosa asamblea realizada en el cine Odeón

Tuvo lugar anoche la velada de propaganda y beneficio organizada por el subcomité Nueva Pompeya Norte en el cinematógrafo situado en Avenida La Plata 1782.

Inició el acto el presidente de la circunscripción 1.a, señor José Onaindia, que estudió los problemas de la instrucción pública y la forma en que los había resuelto la Unión Cívica Radical.

A continuación ocupó la tribuna el Dr. Juan Ramón Beltrán, que estudió la acción política y social de la mujer para anteponer su real situación a lo que pretende hacer de ella el partido socialista. Terminó pidiendo a la numerosa concurrencia un voto de adhesión y aplauso para el doctor Hipólito Yrigoyen, lo que fué hecho por todos los presentes que aclamaron al primer magistrado poniéndose de pie.

Cerró la serie de discursos lon Guillermo Sullivan, que consideró la acción gubernamental del Dr. Yrigoyen frente a los problemas obreros. A continuación se desarrolló el programa artístico que se había preparado paar este festival.

CIRCUNSCRIPCION 2a.

Ha causado hondo pesar entre los correligionarios de la circunscripción 2.a el fallecimiento tan lamentado del señor Francisco García, prestigioso y digno ciudadano que gozaba de generales simpatías.

El sepelio de sus restos, realizado ayer en el cementerio del Oeste, congregó una numerosa concurrencia, renovándose en ese acto las manifestaciones de condolencia y sincero dolor que causó el triste suceso.

CIRCUNSCRIPCION 16

Sub-comité Félix Mieli (G. Urquiza)

Se realizó anoche en las calles Alvarez Thomas y Monroe una interesante conferencia.

Organizada por el Sub-comité Félix Mieli, se realizó anoche, ante una inmensa concurrencia, una conferencia política que alcanzó grandes proyecciones.

Poco después de las 21 se inició el acto, usando de la palabra el presidente de la comisión de porpaganda, señor Neumeier, quien paso de manifiesto la acción que vienen realizando las autoridades del sub-comité.

Terminó el orador presentando al orador señor J. del Rivero, quien ocupó la tribuna por espacio de una hora, disertando ampliamente sobre los distintos problemas sociales que se desarrollaron durante el actual gobierno.

El orador fué frecuentemente aplaudido en el transcurso de su interesante conferencia.

Ocupó luego la tribuna el doctor Guillermo Fourouge, quien con palabra cálida y galana hizo una acertada crítica de los partidos políticos, mereciendo el orador continuos y repetidos aplausos.

Cerró la serie de los discursos el señor Fernando Ruiz, a nombre de la comisión directiva del Sub-comité Félix Mieli.

Luego se proyectaron por el camión automóvil-cinematográfico una serie de interesantes películas políticas y humorísticas.

Pasadas las 24, la crecida concurrencia que sobrepasaba de 600 personas, se disgregó vitoreando a la Unión Cívica Radical y a sus prohombres.

CIRCUNSCRIPCION 6.a

Subcomité Juan Bidegain

En San Juan y Quintino Bocayuva a las 21 horas. Oradores: Dr. Juan R. Beltrán, Juan M. Suárez, Jaime Wortman, Guillermo S. Quarantino y Julián S. Giménez.

CIRCUNSCRIPCION 15

Nota dirigida a S. E. el presidente de la Nación, doctor Hipólito Yrigoyen

Los que subscriben, miembros de la comisión directiva del subcomité Coronel Yrigoyen, circunscripción 15, circuito 133, en la reunión de la fecha, resuelve, por unanimidad, ractificar,

dicador de la Unión Cívica Radical.

Saludamos al señor presidente con la consideración más distinguida. — Rodolfo E. Gastaldi, Domingo F. Almasia, Florencio Aldabe, Joaquín Melitón Reparaz, Roberto E. Gastaldi, Antonio C. Almacio. Luis A. García. José Amasia. Luis Simonini, Federico A. Gastaldi, Dionisio Balesi, Manuel J. Cobos, oJsé Cobos, Alberto y Sambusetti, Juan Becaria, Francisco Ríos, etcétera.

CIRCUNSCRIPCION 9.a

Proyección de la película cinematográfica "Los talleres de Tafí Viejo". — Conferencia para el día 3 de Marzo.

Continuando el ciclo de conferencias que realiza este comité, el día 3 de marzo, a las 21, proyectará los cuatro actos de la película de "Los talleres de Tafí Viejo", en la intersección de las calles Guardia Vieja y Gallo.

RECTIFICACION

"Señor director de LA EPOCA. — Muy distinguido señor: Habiendo algunos diarios de esta capital, hecho publicaciones en las cuales aparece como formando parte del Radicalismo Principista, una persona de mi mismo apellido, deseo, a fin de evitar confusiones, dejar constancia pública, por intermedio del diario de su digna dirección, que no formo parte de esa reducida agrupación, siendo afiliado le la Unión Cívica Radical, único partido lel pueblo, y que tanto desde el llano, como del gobierno, ha sustentado los verdaderos principios de la democracia, habiendo, para bien de nuestra grandiosa patria, surgido de sus filas para regir los destinos de la misma, el eminente argentino doctor Hipólito Yrigoyen, cuya obra magna, sabia, reparadora y desinteresada, es contemplada con admiración por todas las personas concientes y bien inspiradas, y cuyo nombre se sellará con letras de oro, en la posteridad.

En la esperanza de que dará cabida en las columnas de LA EPOCA a estas líneas aclaratorias, lo que le agradezco de antemano, me es muy grato aprovechar esta oportunidad para repetirme de usted S. S. S. — Firmado: **Licurgo E. A. Soldano**. — S/c. Montevideo 179".

CIRCUNSCRIPCION 6a.

La conferencia de anoche en Riglos y Pedro Goyena

Mucho antes de la hora indicada para la iniciación de esta conferencia, una numerosa concurrencia ocupaba totalmente la calzada y entusiastamente aclamaba a la Unión Cívica Radical y al doctor Hipólito Yrigoyen.

Inició los discursos el doctor A. Reyes Garrido que estudió la política financiera, del gobierno actual y los beneficios que de ella han derivado.

A continuación habló el doctor Leopoldo Bard, que en una elocuente conferencia estudió las enfermedades profesionales frente a la ley de accidentes del trabajo, poniendo de relieve, los progresos que en este punto ha producido el gobierno de la Unión Cívica Radical. Estudió, asimismo el problema de la instrucción pública, y la política progresista que al respecto ha seguido el actual gobiernoo.

Siguió luego en el uso de la palabra el doctor Juan Ramón Beltrán, que estudió la situación actual, de los diferentes partidos políticos, poniendo de relieve la incongruencia de los principios sostenidos en la plataforma electoral del partido Socialista, y la forma evidente en que esta agrupación claudicaba de sus principios al pactar con los conservadores. Se ocupó luego de los pretendidos radicales principistas, demostrando claramente la falta de ideales y la inconsistencias de sus ataques al gobierno actual. Terminó vivando al doctor Hipólito Yrigoyen, para quien, como acto de homenaje, invitó a la concurrencia a vitorear su nombre, descubriéndose en señal de adhesión, lo que fué hecho por todos los presentes.

Cerró el acto el doctor César Velazquez, que con un discurso lleno de erudición y elocuencia, consideró la obra educacional del actual gobierno para la cual tuvo merecidas frases de elogio.

CIRCUNSCRIPCION 15.a

Brillantes proporciones asumió el acto cívico de propaganda, realizado anoche en Triunvirato y Gurruchaga, bajo los auspicios del comité parroquial de la sección 15a.

Desde mucho antes de la hora indicada para la iniciación del acto, el lugar mencionado se vió concurrido de numerosos ciudadanos que daban incesantes vítores a la Unión Cívica Radical y al presidente Irigoyen.

El primer orador que ocupó la tribuna, fué el doctor Silvio Bonardi, quien se refirió en su discurso a las provechosas iniciativas que emergen de la acción fecunda nacional y que han servido para que se orienten de una vez los esfuerzos del gobierno radical hacia el logro de un porvenir mejor para los argentinos.

El señor Raúl Luzuriaga continuó en el uso de la palabra tratando, con abundancia, de detalles la importante cuestión obrera de palpitante actualidad, que ha merecido de parte del gobierno radical una atención preferente y marcada; en mérito de los valiosos e importantísimos intereses que representa con su alta significación.

El señor Carlos Merlini, con su estilo agudo y chispeante, ridiculizó a los adversarios, presentándolos a la consideración del pueblo con toda su fea desnudez; satirizó a los que con el solo objeto de medrar se arrastran por el lodazal, fomentando vicios de siervos; elogió la obra del presidente Yrigoyen y clausuró su disertación incitando a los concurrentes que pertenecieran a la U. C. R. a estrechar filas para arremeter contra el enemigo común y desalojarlo de sus últimos bastiones.

riosos antepasados. Clausuró su discurso, rindiendo un homenaje sincero y elevado para los "pioners" que con sus grandes y señalados servicios, han merecido bien de la patria.

El camión luminoso proyectó varias películas aplaudidas por la concurrencia, la que se disgregó; victoreando insistentemente a la U. C. R. al presidente Yrigoyen y los hombres dirigentes del partido.

Festival y conferencia a realizarse hoy

Organizado por el subcomité 26 de Julio, de la circunscripción 15a., se efectuará esta noche a las 21 en el local del cine "Buenos Aires", situado en la calle Gaona 1077, un gran festival y conferencia.

A tal efecto, la comisión organizadora ha perparado un interesante programa en el que figuran la exhibición de varias cintas cinematográficas y otros números de guitarra y violín.

La conferencia estará a cargo del señor Francisco Gicca y doctor Leopoldo Bard.

CIRCUNSCRIPCION 6a.

Subcomité Juan Bidegain

En el salón del teatro Boedo, situado en la calle del mismo nombre número 959, se realizará esta noche a las 21, una conferencia de divulgación científica y de actualidad cívico-social bajo el patrocinio del subcomité Juan Bidegain.

Hablarán los siguientes oradores: diputado nacional doctor Julio del C. Moreno, sobre "El momento político—deberes ciudadanos"; el doctor Manuel M. Rosés, sobre "Síntesis filosófica y acción cívico-social" y el diputado nacional doctor Leónidas Anastasi, sobre la "Cuestión social, capital y trabajo".

También se exhibirá la cinta cinematográfica titulada "Médico morfinómano", cedida gentilmente por la casa Max Glucksman.

El abaratamiento del kerosene

INICIATIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

No hay duda que será recibida con regocijo por la clase pobre de esta ciudad, la feliz iniciativa del Ministerio de Agricultura, tendiente a abaratar el kerosene. Se ha tratado en éste como en otros casos, de beneficiar en todo lo posible los intereses de la clase obrera y estamos convencidos que ello se conseguirá ampliamente; no es de hoy que surgen iniciativas de esta naturaleza en pro del abaratamiento de los artículos de consumo diario, desde que no es más que una de las tantas resoluciones inspirada en la grande y trascendental obra emprendida por el P. Ejecutivo que sin descanso y silenciosamente realiza, no olvidando hasta los más ínfimos detalles, para dar al pueblo lo que necesita como en el presente caso.

Al efecto, la dirección general del petróleo ha sido autorizada para instalar en el transcurso del mes de marzo entrante, cuatro surtidores iguales a los que utilizan las compañías privadas para la venta de nafta, a fin de expender al público, a precio sumamente reducido, kerosene refinado de inmejorable calidad, ya que como es sabido, los productos del yacimiento de Comodoro Rivadavia, se hallan completamente exentos de azufre, el que da lugar a la producción de gases tóxicos.

Esos cuatro surtidores que se instalarán de inmediato, buscando los lugares donde hay núcleos de población obrera más densos, se van a ubicar uno en Nueva Pompeya, en la esquina de la avenida Sáenz y Coronel Roca; otro en Liniers, en la esquina de Rivadavia y calle Seguí frente a los talleres del F. C. Oeste); el tercero en la Chacarita, en la esquina de Avenida Federico Lacroze y Giribone y el cuarto, en la calles Cabildo y Congreso (Saavedra).

Para mayor comodidad del público consumidor, la dirección del petróleo ha estudiado un tipo de alcuza de 5 litros de capacidad, que se expenderán a precio de costo en los mismos lugares indicados para la venta de kerosene; y una vez instalados los citados surtidores se seguirá la instalación paulatina de otros, siempre en los radios más necesitados. Desde ya se puede asegurar que no se carecerá de dicho combustible en ningún momento, pues a la producción siempre creciente de la destilería, se agregarán las esencias que se obtienen de la planta condensadora recientemente habilitada.

Instrucción Pública

Subvención a la provincia de Tucumán

En uso de la facultad conferida por decreto del Poder Ejecutivo de 16 de diciembre ppdo., el presidente provisorio del Consejo Nacional de Educación ha declarado acogida, por el corriente año, a los beneficios que acuerda la ley de subvenciones nacionales N.o 2.737, a la provincia de Tucumán.

Petición de un juez, a raíz de un delito

El presidente del Consejo Nacional de Educación, profesor don Jorge A. Boero, ha recibido la siguiente nota del juez de instrucción en lo criminal de la capital, doctor Jaime Llavallol:

"Buenos Aires, febrero 16 de 1922. — Al señor presidente del Consejo Nacional de Educación. — Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el sumario instruído con motivo de la denuncia formulada por esa repartición, por el delito de defraudación de cubierto a raíz de la muerte del inspector general de escuelas, don Dionisio C. Rey, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se remita a este juzgado y secretaría del autorizante, "ad-effectum vivendi", el expediente administrativo formado con respecto a ese hecho".

Estado del tiempo

Han caído lluvias ligeras aisladas en Corrientes y Jujuy. Hoy reina tiempo bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves del rumbo este (S.E. a N.E.)

La temperatura permanece baja y casi estacionaria en las provincias del este y norte; en el oeste y sur está en ascenso. En Buenos Aires y en las regiones centrales se halla de 5 a 8 grados bajo la normal.

Periodismo

INDUSTRIAS Y FINANZAS

El último número de esta revista mensual trae un meditado estudio sobre el seguro de vida en la Argentina. Además, tiene el interesante sumario que damos a continuación: Especulación en moneda extranjera; La paridad del marco y la influencia del agio. Finanzas nacionales (Alf Germani); El costo de la vida y los seguros (**Lucio Calvo); Crisis comerciales; El sistema monetario y organización banca**ria de los Estados Unidos de Norte América (Op. Publicus); Teoría de los cambios extranjeros; Miscelánea, etc.

La justicia inglesa

El caso rarísimo de la convocación de un jurado especial para decidir si un acusado que rehusaba defenderse manteniendo un silencio obstinado, era mudo por malicia o mudo por visitación de Dios (estas son las definiciones legales inglesas) se ha dado últimamente en Belhingham.

El jurado ha encontrado que el imputado, acusado por hurto, era mudo por malicia, porque si hubiese padecido de un defecto físico, se habría ingeniado para hacer señas — y resultaba que hablaba perfectamente — y el juez ha decidido que el proceso se haga, entendiéndose que el imputado se afirma no culpable.

Desde 1828 la ley inglesa establece que el mudo por malicia, sostiene su propia inocencia. En efecto, en Inglaterra al comenzar el proceso, el acusado declara si sostiene su inocencia o admite su culpabilidad.

Al fin y al cabo, el resultado del proceso depende de la prueba testimonial. Antes de 1828, si uno era mudo por malicia, era tratado mucho más enérgicamente. Hasta el siglo XIV se le hacía pasar hambre hasta que se decidía a hablar.

Pero como en esa época la condena significaba a menudo la confiscación de los bienes, se produjeron muchos casos de individuos que se dejaron morir de hambre antes que abrir la boca para declararse inocentes o culpables, los que obligaba a la justicia a abrir el proceso.

Más tarde se sometió al renitente a la peine forte et dure. El preso era acostado de espalda y se iban acumulando gradualmente pesas sobre el pecho o sobre el vientre hasta que declaraba o moría.

De esa manera, bajo el reinado de Enrique IV, murió Juliana Quick, acusada de lesa majestad, y en 1657 murió el mayor Strangways, acusado de haber matado a su cuñado. Mientras estaba agonizando, algunos amigos, movidos a compasión por sus espantosos sufrimientos, le dieron el golpe de gracia, saltando sobre la pequeña plataforma que se colocaba sobre el pecho de los renitentes para largarlo con pesas poquito a poco.

Así refiere el "Daily Mail".

Una encuesta original

Un importante rotativo parisien que ameniza sus páginas con encuestas de actualidad mundial, ha realizado recientemente una, con este título sugerente: "Debe un marido abrir las cartas de su mujer?"

He aquí las respuestas de algunos maridos, esa cofradía que cree vivir imponiendo su soberana voluntad y que en la mayoría de los casos, no hace sino lo que indirectamente quieren sus cónyugues.

"Si mi mujer escribe una carta y se niega a que abra su correspondencia, quiere decir que me oculta algo, un secreto pecaminoso, seguramente. El día en que una mujer tiene algo que ocultar, el gusano de la mentira y la hipocresía se instala para roer el fruto del matrimonio".

He aquí otra, que refleja la opinión íntima de un provinciano:

"Opino que un marido no debe abrir las cartas de su mujer, así como ella tampoco tiene el derecho, etc. La mujer más honrada del mundo, puede guardar algún secretillo, aunque no sea más que el de una amiga que se lo confía..."

Otro que se subscribe Mauricio, argumenta de este modo:

"Un marido no debe abrir las cartas a su mujer, para que ella no haga lo mismo con las nuestras; pero si alguna carta de mi mujer me parece sospechosa, la abro, despegándola, al vapor, y ella no advierte nada".

"Hay dos clases de mujeres, dice otro. La colaboradora, la compañera atenta y abnegada que nos ayuda en nuestros trabajos, que comparte todas nuestras alegrías, todas nuestras penas; a ésta sería hacerle una ofensa el leer sus cartas.

Existe también la mujer que vive para el mundo, que no piensa sino en sus "toilettes", en bailes, en fiestas, que no ve en su marido sino un señor que gana dinero y para quien ni se molesta en parodiar una comedia de cariño. Con una mujer así todas las precauciones son pocas y bien merece ella que se lean sus cartas."

He aquí las respuestas de algunas lectoras, que también han opinado:

"El que un marido abra las cartas de su mujer, escribe una, es tan feo como que un criado escucha detrás de las puertas".

Otra opina que una mujer que ame sincera y profundamente a su esposo, no encontrará mal que él se entere de su correspondencia. Entre dos que bien se aman, todo es común, todo se funde.

"¿Abrir mis cartas? argumenta "Giselle". Jamás. Antes abrirme el corazón. ¿Cómo esos señores, que pueden recibir en su oficina la correspondencia misteriosa, que no consienten por nada del mundo que nosotras tomemos sus cartas, han de leer las nuestras? ¡Eso sí que no!"

A solicitud nuestra, una joven dama porteña, se expresó así: "Yo no vería con agrado que mi marido me exigiese o tratara de enterarse de mi correspondencia; lo conceptuaría una prueba de desconfianza que heriría mi delicadeza de mujer, y mi dignidad de esposa. Pero tengo gran placer de ofrecerle mis cartas para que él participe de las penas o alegrías de que sean portadoras.

Es que cuando hay confianza y amor, concluyó, todos estos detalles no podrían perturbar la felicidad del hogar, se remedian fácilmente. Es cuestión de tacto por parte de la mujer, siempre que no haya dado motivo a la desconfianza del esposo, en cuyo caso, "en el pecado está la penitencia".

Compañías Francesas de Navegación

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"ALBA" el 28 de febrero
"MASSILIA" el 22 de marzo
"LUTETIA" el 19 de abril.

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"PLATA" el 2 de marzo
"Mendoza" el 15 de Marzo

Agente general: L. NICOL

RECONQUISTA 433-Buenos Aires

El campamento de los scouts argentinos en Montevideo

Los scouts argentinos desfilando por una de las calles de Montevideo

Hace ya ocho días que los scouts de la compañía Buenos Aires se encuentran en Montevideo, habiendo establecido su campamento en el parque Rodó, en el cual permanecerán hasta el sábado, día en que emprenderán su regreso, embarcándose en uno de los vapores de la carrera.

Un guía acompañando en la guardia al scout "mascota" de la compañía

El recibimiento hecho a los scouts argentinos por parte de las autoridades y el pueblo uruguayos, merece los mejores elogios, por cuanto ello sienta un precedente de confraternidad uruguayo-argentina. Es admirable la importante obra que los scouts han realizado en su alta misión, al llevar al pueblo uruguayo el saludo del pueblo argentino. Por estas razones, todos los argentinos que se encuentran veraneando en Montevideo, han compartido la feliz iniciativa de los boy scouts que han iniciado patrióticamente una corriente de afectos bien merecidos entre ambas naciones.

El campamento de boy scouts ha sido una novedad en Montevideo. Miles de personas le han visitado. Altos jefes del ejército uruguayo y personalidades destacadas, han querido en su visita testimoniar una vez más sus afectos por el pueblo argentino.

Todos los visitantes han tenido palabras de elogio y de felicitación, no sólo por la excelente instalación del campamento, sino por la forma en que se desempeñan los jóvenes scouts, que han sabido hacer honor a la institución a que pertenecen. Por la mañana se hace instrucción, después de la limpieza del campamento, y por la tarde, visitas a los lugares a que son especialmente invitados, para lo cual se utilizan camiones automóviles puestos a la disposición de los scouts por el ministerio de Guerra.

Mientras permanezcan los scouts, el gobierno uruguayo ha dispuesto que permanezcan en el campamento un capitán y un teniente del ejército en representación del mismo.

El presidente uruguayo visitará mañana el campamento acompañado de sus ministros y despedirá a los scouts argentinos. Con este motivo, esta noche parte para Montevideo la comisión local, a fin de agradecer al primer magistrado uruguayo las atenciones que se han dispensado a los scouts argentinos durante su grata estada en ...

El traje obligatorio para dentro del campamento y el baño. Por este scout puede juzgarse los beneficios físicos que reporta a los niños el scoutismo.

El domingo por la mañana se encontrará en nuestro puerto la citada compañía, la que será objeto de una recepción popular, a la que se ha hecho acreedora por su patriótica obra de confraternidad.

Comunicaciones telegráficas

El servicio con Paraguay y Bolivia se efectúa en carácter condicional por reducción de conductores en nuestra sección.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Notas Policiales

DETENCION DE SUJETOS DE MALOS ANTECEDENTES

El señor jefe de policía, doctor Elpidio González, conferenció con el de Investigaciones, don Eduardo I. Santiago, a objeto de buscar la mejor forma de lograr la eliminación de sujetos de malos antecedentes que frecuentemente ejercitan toda clase de atentados contra la propiedad y cuya acción se teme se haga sentir en las próximas fiestas de carnaval. Al efecto se convino en que el jefe de la sección Robos y Hurtos, comisario don Federico S. Fonpiano, con el personal a sus órdenes, inicie una serie de recorridas por los diversos barrios de la capital en procura de la detención del elemento peligroso, medida que deberá llevarse a cabo en forma permanente hasta pasadas las fiestas que se aproximan. Esta madrugada, el referido funcionario, con los empleados Romero, Chiessa, Spadaro y otros, como así diversas comisiones a las órdenes de los oficiales Sánchez y Videla, comenzaron la tarea por diversos puntos del municipio, logrando detener a muchos individuos, todos de malos antecedentes, a los que, en su mayoría, se les secuestró armas, llaves y otros objetos que suelen utilizar para cometer sus atentados.

UNA MENOR FALLECIO AL SER ARROLLADA POR UN CARRO

En la calle Cevallos, frente al número 1745, se hallaba jugando en la acera la menor María Angélica López, de 2 años y medio de edad, la que al bajar imprudentemente a la calzada, fué arrollada por el carro que guiaba el lechero José Sohabigarat, pasándole las ruedas sobre el cuerpo de la infortunada niña, que falleció en el acto a consecuencia de las lesiones recibidas.

José fué detenido, hallándose en la comisaría 28.a, en la que se instruye el sumario con intervención del señor juez, doctor Ortiz de Rozas.

EN LA SECCION 2.a SE REALIZO UNA IMPORTANTE BATIDA

El comisario señor Tello, de la sección 2.a, acompañado por personal a sus órdenes, realizó una proficua batida en su jurisdicción con óptimo resultado. Fueron detenidos varios sujetos peligrosos, proxenetas y menores abandonados, cuyos nombres son los siguientes:

Enrique Santis o Santos, Justo Rodríguez o Ramón López o Suárez, Luis Aguerrech, Pedro de Pina o Cima, Mariano González o Mesa o Leandro López, Manuel Escudero (a) Reyes, Rafael Santorelli o Matorelli, José Kaftmann o Catmanos (a) Forca, Mariano Tedesco o Tudiso, Roberto Nicolini, Luis Rivero o Sívori, Luis Auzerman o Ausertman, Raúl López o Ramón Gómez o Mariano o Arnaldo Ramos (a) El Jorobado, Pablo Gil u Ojeda, Nicolás Anza o Bausa o Marsano, Daniel González o Pertelli o Restituto Lenta, Saverio Quimera y Alfredo de Martínez.

Las mujeres: Leonor Mison, Rosa Martínez, Felisa Gorosito, Mercedes Blanco, Elvira González, Aurora Fernández, Juana Felman, Elena Rodríguez, Dora Burokovich, Corina González, Dominga Martínez, Rosa Soler y María Míguez, y los menores. Faustino Torne, Felisa Fernández, Buenaventura Vargas e Isabel Bautista. Fueron remitidos por carecer de padres y guardadores.

RIÑERON DOS HOMBRES POR CUESTIONES DE TRABAJO

En la calle Pueyrredón, entre las de Corrientes y Lavalle, se trabaron en riña Floro Luzzo y Gregorio Cacusi, ambos de profesión linotipistas, por cuestiones de trabajo.

Cacusi resultó lesionado sin importancia de golpes de puños siendo atendido en una farmacia próxima.

La comisaría 7.a instruye el sumario de práctica.

FERRO CARRIL DEL SUD

Confitería y Restaurant
Estación
PLAZA CONSTITUCION

SERVICIO A LA CARTE Y TABLE D'HOTEL
Almuerzo $ 3.00 m|n. - Comida $ 3.50 m|n.

COCINA RENOMBRADA

Servicio esmerado - Precios módicos

BEBIDAS LEGITIMAS

SELECCION DE CIGARROS

La Administración

U. T. 504 (B. Orden)

El próximo Carnaval

Descuéntase desde ya el éxito de los festejos

Los corsos vecinales prometen alcanzar animación inusitada

Los preparativos en centros y agrupaciones

Corso oficial de la Avenida de Mayo

El comisario de la sección 2.a, señor Tello, que concurrió ayer a la reunión que celebró la comisión organizadora del corso oicial de la Avenida de Mayo, hizo saber que, por orden de la superioridad ha dispuesto distribuir en cada cuadra del corso no menos de 30 personas encargadas de mantenerse el orden y que dicho personal será inexorable con las personas que no se comporten correctamente. Cooperarán también en la acción de la policía, los empleados de la comisión del corso.

La venta de palcos continúa con gran éxito, quedando muy pocos disponibles.

Las inscripciones de comparsas, murgas, centros, etc. se cuentan ya en crecido número, como así también la de carros y automóviles adornados.

Esta tarde, a las 18 horas, sesionará nuevamente la comisión organizadora para designar los miembros de los cinco jurados que tendrán a su cargo la distribución de premios.

Cada jurado se compondrá de tres personas y serán los siguientes: Jurado de vehículos, palcos, balcones y fachadas; para máscaras sueltas, conjuntos femeninos trajes regionales y de fantasía; para orfeones y comparsas, para murgas y jurado para cuadros nacionales. Formarán parte de cada uno de ellos un miembro de la comisión y dos personas extrañas a la misma.

La venta de palcos continúa realizándose con gran éxito, quedando ya muy pocos disponibles.

A fin de garantizar la tranquilidad de las personas que concurran a ellos, la comisión ha dispuesto que esté bajo la vigilancia de un empleado y de un agente de policía.

Se ha resuelto aceptar una propuesta para instalar en diversos parajes de la Avenida y en lugares apropiados, quioscos artísticos donde se expenderán serpentinas y otros artículos diversos para los juegos.

Siendo limitada la capacidad del palco oficial, se ha resuelto distribuir un número determinado de invitaciones, las cuales se dirigirán como es de práctica, a los miembros del Concejo Deliberante, jefes de reparticiones municipales y otros funcionarios.

Las inscripciones para optar a los premios en dinero, son numerosas, entre ellas destacaremos las comparsas, los cuadros criollos y las murgas. Entre las primeras se han inscripto el Orfeón Primitivo Argentino, Los diablos y las noches, Verdes y Rosas, Centro Jiventud Holandesa, El pelao y los suyos, Amantes del Arte, Argentinos Unidos del Oeste, Musical Hispania, Los Cocoliches, Qué quieres con tu elegancia, Aficionados de Boedo, Los Clwns, La familia mamarracho. Centro The American, Sociedad Coral y Musical.

Entre las murgas figuran: Los Cachilas, El movimiento Continuo, Los revoltosos, Los Morcilludos, Los Amantes del Pan Rayado, Los Críticos, Los Cacasenos, Los Nietos de Malvagni, La Murga de los 16.

Entre los cuadros criollos figuran: El Cardal, Gloria, Patria y Tradición, Los criollos de las Sierras, Tradición Nacional, Los Parias y los Gauchos.

Además se han inscripto 25 carros y 32 carruajes y automóviles que se presentarán artísticamente adornados, entre ellos algunos de propaganda.

La comisión, además de donaciones recibidas en efectivo para los gastos que irroguen el corso, ha sido obsequiada con diversas obras de arte que se distribuirán, luego, como premios.

La comisión, en su reunión de esta tarde, dará término a sus tareas, y el inspector general del corso, señor Miguel Requena, dispondrá todo lo que se refiere a la distribución y funciones del personal ya designado.

Corso de Flores

En la reunión efectuada anoche por la comisión organizadora del corso de Flores, en su local calle Fray Cayetano, 65, se acordó la siguiente forma de distribución de los diferentes premios a otorgarse durante el próximo carnaval:

Palcos. — Para los mejores palcos y conjunto de niñas que se destaquen por la originalidad de sus trajes: 30 medallas oro 18 K.

Automóviles adornados: 1er. premio 8 argentinos, ídem 2o., 4 argentinos, ídem 3o. una medalla de oro 18 K.

Carros adornados: 1er. premio 8 argentinos, 2o. 4 argentinos y 3o.: una medalla de oro 18 K.

Comparsas: (más de 10 personas). 1er. premio, 8 argentinos; 2o. 4 argentinos y 3o. una medalla de oro de 18 K.

Murgas: (más de 10 personas). Primer premio, 4 argentinos; 2o., una medalla de oro 18 K., 3o. una medalla vermeill.

Centros: 1er. premio, 4 argentinos, 2o., una medalla de oro 18 K.

Concurso infantil de máscaras: 10 medallas de oro 18 K., y 60 mdallas de vermeill.

Corso Olavarría—

La comisión del corso que se realizará en la calle Olavarría, de Necochea a Garibaldi, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, José Viacava Rizolín; vicepresidente, Ramón Fernández; tesorero, Antonio Ferraria; protesorero, Juan Gómez Cavour; secretario, José Boero; prosecretario, Juan Berruti Pamela; vocales: Pascual Anselmi, Romualdo Benincasa, Antonio Ghigliaza, Pedro Cordecia, Francisco Cárrega y Nuncio Nuciforo; comisario general, Antonio Martinelli, y 6 suplentes.

Corso Villa Crespo—

Son muy numerosos los conjuntos de máscaras y murgas que se habían inscripto hasta ayer para tomar parte en el corso que se efectuará en Villa Crespo.

La comisión que preside el señor Francisco Cortesano, se reune diariamente, ultimando los preparativos para la realización de dicho corso, que promete este año alcanzar mayor lucidez que en las anteriores reuniones.

Concurso infantil en Flores—

Promete alcanzar interesantes proporciones el concurso infantil de máscaras organizado en la parroquia de Flores, bajo los auspicios de la Dirección General de Plazas y Ejercicios Físicos de la Municipalidad, y en cuya tarea trabaja activamente la comisión vecinal designada y que está compuesta por las siguientes personas:

Presidente, señor Carlos A. Mohr; vicepresidente, doctor Pedro E. Wiurnes; secretario, doctor Marcos R. Suárez; vocales: señor Luis J. Quirós, doctor Ismael Astrada, doctor Fausto Roberts, señor Juan M. Péndola, teniente Marcelo Tenreiro Bravo, teniente Alfredo Paladino, doctor Ricardo Pesagno, doctor Gabriel Mendilaharsú, doctor Santiago Rañó, señor Manuel Alvarez Brago, teniente coronel Ardito Machiavello, señor Antonio Verri, señor Juan E. Feijóo, doctor Emilio Rearte, doctor Enrique Lynch, señor Alejandro Mohr, señor Luis A. Mohr, señor Abel Irume, señor Angel J. Pariente, ingeniero Raúl A. Sortini.

La citada comisión, en su reunión efectuada anoche, ha resuelto encomendar a una subcomisión de damas todo lo que se refiere a la mejor distribución de los diversos premios asignados a las diferentes categorías infantiles, desde uno a 15 años.

Integran dicha subcomisión, las siguientes señoras y señoritas:

Presidenta, señora Felisa Bravo de Tenreiro; vicepresidenta, señora Emma H. de Kaiser; secretaria 1.a, señorita Emma Kaiser; id. 2.a, señorita Delia Cuesta; id. 3.a, señorita Esther Alfonsín; vocales: señoras Celia G. V. de Astrada, María Elena S. de Luna, María Otilia R. de Wiurnos, Delia Gómez T. de Arisqueta, Carmen La Cuevas de Feijóo, Leonor Alvarez de Suárez, Raquel Tobal de Alvarez Drago, Facio de Machiavello, señoritas Elvira Kaiser, Elena Kaiser, Celia Crovetto, Angélica Crovetto, Victoria Cuesta, Raquel Cuesta, Raquel Alfonsín, Sara Alfonsín, Enriqueta Núñez Lozano, María N. Tenreiro Bravo, Enriqueta Mohr, Isabel Mohr, María Esther Luna, María Cruz Luna.

Corso en la calle Daniel Cerri—

Un núcleo de vecinos de la calle Daniel Cerri, de Irala a Hernandarias, han formado una comisión para discernir premios en efectivo a las mejores comparsas y máscaras que recorran la citada calle los días de carnaval, de las 15 horas a las 19.30.

Forman dicha comisión las siguientes personas:

Presidente, Antonio Luppoli; vicepresidente, Atilio Burzone; secretario, Santiago Raymondi; tesorero, Francisco Squano protesorero, José Rey; vocales: Juan Galli, José Suárez, Eulogio y José Triguillo, Domingo Luppoli y Oscar Tobal; jurado: Francisco Capeletti, Pascual Anselmi (hijo), Jorge Argerich, Rodolfo Ledesma Calvo y Andrés Magdalena.

Los premios serán entregados el 5 de marzo, en la secretaría de la comisión, que ha sido instalada en la calle Daniel Cerri 1127, en donde se reciben inscripciones todos los días, de 10 a 12 y de 17 a 19.

Bailes y concursos de máscaras

El centro Eslava celebrará el próximo Carnaval, cuatro bailes de disfraz y fantasía distribuídos así:

Domingo 26, a las 22, en el salón Augusteo, Sarmientoo 1374; lunes 27, a las 22, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374; martes 28, a las 22, en el salón Augusteo, Sarmiento 1374; domingo 5 de marzo a las 15, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361. En esta última fiesta se procederá a distribuir los diversos premios instituídos a las mejores máscaras femeninas.

—La junta directiva de la Rustica na Primitiva, ha resuelto realizar una reunión familiar el 26 del corriente a las 16 y dos bailes de disfraz en las noches del 28 de Febrero y 4 de marzo próximo. Dichas reuniones se efectuarán en el Salón de la Unione e Benevolenza, calle Cangallo 1362.

—El centro de Cultura "Libertad" realizará dos grandes bailes de disfraz y fantasía en el salón Mariano Moreno, calle Santiago del Estero 1242 el próximo domingo por la noche y el martes 28 por la tarde. En ambas reuniones, cuyo éxito desde ya se descuenta, actuará una orquesta americana de 20 profesores.

—En conmemoración del próximo Carnaval, la comisión de fiestas de la Sociedad Mutualista Torquato Tasso, organiza cuatro bailes de disfraz, que se llevarán a cabo en su propio salón, calle Olavarría 740, los días 25, 26 y 27 del actual, y 4 de marzo próximo a las 22 horas.

—Como venimos anunciando, los días 25, 26, 27 y 28 del corriente y 4 y 5 de marzo, se realizarán en el Pabellón de las Rosas, seis grandes bailes de disfraz y fantasía organizadoos por el Círculoo Social Americano. Se han instituído premios en efectivo y en objetos de arte, cuya entrega los vencedores de los diversos concursos tendrá lugar en el mismo local, el 5 de Marzo a las 15 horas.

—En el salón Austeo, Sarmiento 1374, se efectuarán, pasado mañana y el 5 del próximo mes de marzoo, a las 22, los bailes de disfraz y fantasía que en conmemoración del Carnaval, organiza bajo los mejores auspicios, la Asociación Argentina Artística.

Centros y agrupaciones carnavalescas

La agrupación humorística "Los Silenciosos", que, como en años anteriores tomará parte activa en las carnestolendas próximas, ha constituído sus nuevas autoridades en la siguiente forma:

Jenaro Mastropasqua, presidente; David Mathiu, vicepresidente; Ramón Ramírez, secretario; Pablo Mastropasqua, tesorero; Nicola Dell'Olio, protesorero; Francisco La Rosa y Antonio La Rosa, revisores de cuentas; José Juan Agnno, José Spadavecchia, Juan Semprobene y Salvador Di Lauro, vocales.

Los elementos de esta agrupación, ensayan bajo la dirección del señor Enrique Botto, habiéndose incorporado a ella, el tenor Pablo Mastropasqua.

—Intervendrá, también en las fiestas del próximo Carnaval, el centro humorístico "La Fratelli Fachaballa", cuya comisión directiva ha quedado formada así:

—Presidente, Roberto B. Mitre; vicepresidente, Guido Beigbeder; secretario, Hirarn Martínez; tesorero, Oscar Beigbeder y Andrés Prestía.

Dirige los elementos de esta agrupación, cuyos ensayos se realizan en el local, Rioja 1226, el señor Roberto F. Torres.

—La Sociedad recreativa "El pelao y los suyos", recorrerá este año los corsos y concursos de esta capital.

Forman sus autoridades, las siguientes personas:

Presidente, Ernesto Pachiello; vicepresidente, Juan Sarlenga; secretario, Domingo Gaglio; prosecretario Vicente Palopi; tesorero, Antonio Robino; protesorero, Enrique Conta; vocales Juan Prota, Edmundo Corsetti, Julio D. Rodríuez y Alfonso Manna.

—La murga "Los Perezosos", activa sus ensayos para intervenir en las próximas fiestas del Carnaval. En corporación recorrerá los diversos corsos y concursos, habiendo resuelto, también visitar las redacciones de los diarios y sus amistades.

—Acaba de constituirse una nueva agrupación humorística denominada "Don Canuto y los suyos". Forman parte del conjunto, paynasos y malabaristas y los cargos principales de su comisión directiva los desempeñan los señores Claudio Nectar, como presidente e Isac de la Medida, como vice.

—El centro "Los amantes al engrudo", renovó su comisión directiva en la forma siguiente: presidente, Severo Yannino; vicepresidente, Antonio Tufilli; secretario, Francisco Robert; prosecretario, Rafael Ercolesi; tesorero, Ernesto Caraciolo; protesorero, Antonio Defelipe; revisores de cuentas, M. C. de Casal y E. Figueroa; vocales, M. Ugarriza y J. M. Camaño; comisarios de filas, Mateo Leavy y Enrique Winte; director de la cuadrilla, Enrique Cannnea.

—Con el propósito de tomar parte en en las próximas carnestolendas, la agrupación humorística "Los Rama Cruda", renovó también sus autoridades en la siguiente manera: presidente, Enrique Genaro; vicepresidente, Ambrosio León; secretario, Roque Bonavita: prosecretario, León Neri; tesirero, Miguel Quintavale; protesorero, Félix León; vocales, José Campana y José León.

Los elementos de esta agrupación ensayan todas las noches en el local Vírgenes 367.

—Como en años anteriores, el Centro Nacional Patria, Honor y Tradición, entre cuyos elementos figuran 15 parejas de paisanos, saldrá en corporación a recorrer los corsos y concursos de la metrópoli.

Forman su Junta Directiva, las siguientes personas: presidente, F. Martin; vicepresidente Primero, José Arianelo; vicepresidente segundo, Francisco Sapladino; secretario, Ricardo Gaudio; prosecretario, Jesús Arias; tesorero, Vicente Scatapicho; protesorero, Martín Magallanes; revisores de cuentas, Juan Martín y Arturo Díaz; comisario general, Miguel Urianelo; comisarios de orden, Rodolfoo Colombo; vocales, José Beltri, Florencio Colombo, Albredo Colombo, Osvaldo Ferrari y José Martín; director de bailes, E. Ferrari; director de canto, Juan Martín.

—La comisión directiva del centro carnavalesco "Los afligidos sin bronca", ha quedado formado del siguiente modo: presidente, Vicente Barletto: vicepresidente, Sebastián Barola; secretario, Domingo Annesse; tesorero, Francisco Giliberti; vocal, Antonio Granata; murguistas, dicertor, Pablo Rotondo; tenor, Antonio Antonucci; músicos, José Amato, E. Bruno, Cosme Fabiano y Salvador Antonucci; suplentes, Francisco Giliberti y Matéo Fernández.

—Con el propósito de tomar participación en las carnestolendas próximas la sociedad humorística "Yantoniso y Cía. Lda.", nombró sus autoridades en la siguiente forma:

Director de la agrupación, Antonio Cano; directores de orquesta, E. Isnardi y Angel Canilli; presidente, José R Ferrer; tesorero, Enrique Isnazdi; pro tsorero, Angel G. Caelli; vocales, F. Isnardi y E. Isnardi (hijo).

—Los elementos, que son muchos, del centro humorístico "Los Hermanos Curdelones", realizan activos ensayos para intervenir con éxito en las próximas fiestas del carnaval.

Sus autoridades, recientemente renovadas, han quedado constituídas así director de la agrupación, Rosendo Tabares; director de música, Juan Graziosi; presidente, José A. Domma; vicepresidente José Gubernatis; secretario, Ernestó A. Peoti; prosecretario. Juan J. Mettine; tesorero, Juan Utelio; protesorero, Angel Lavituman.

—Participará también en las carnestolendas próximas la murga hispano-criolla "Los Perin-pam-pums", que dirige el señor Juan Holgneira.

—El centro humorístico "Los turcos de Constantinopla", saldrá en corporación este año a recorrer los corsos y concursos de la capital.

—La comisión directiva de la comparsa "Los diablos de la noche", ha quedado formada en la siguiente forma:

Presidente, Joaquín Rodríguez; vicepresidente, Federico Cruzado; secretario, Luis Calabogio; prosecretario, Emilio Cruzado; tesorero, Emilio Astuscia; protesorero, Antonio Rumbo; vocales, Angel Chios, Domingo Oliva, Indalecio Roglio, Augusto Aciusio, Cristóbal Cruz y otros.

—Por estar de duelo la familia del presidente del "Centro humorístico de barrenderos, en familia de lo Capotazo", sus elementos han resuelto no intervenir este año en las fiestas del Carnaval.

Club de Flores—

Con motivo de las próximas fiestas de carnaval, se hallan muy adelantados los preparativos que por iniciativa de la nueva comisión del Club de Flores, presidida por el doctor Constancio L. Funes, se llevan a cabo.

Además de los bailes de disfaz y fantasía proyectados,, se organizará un corso infantil en sus jardines, durante los días 26, 27 y 28 del corriente y 5 del próximo, de las 16.30 a las 19 horas.

A la comisión de fiestas ha sido incorporada otra, formada por las señoritas Anita Urtubey, Anita Barberis, Sarita Alfaro, Cecilia Gulliamondegui, Isabel Rodríguez Perea y Cristina Rodríguez Perea, que correrá con todo lo relativo a la ornamentación de los salones.

Corso infantil del Parque 3 de Febrero

La comisión que organiza el corso infantil ha resuelto qu elas inscripciones se reciban en los siguientes locales:

"La Voz Argentina", Canning número 2199; Alfredo Munilla, Canning núm. 934; Asociación de Fomento Edilicio General Las Heras, Serrano 2355; doctor Cruz M. De Elías, Berutti 3719, y además en los locales siguientes: Uriarte 210, Arévalo 2378, San Salvador 4206, y Vidt 1962.

Asimismo ha resuelto que además de los premios oficiales instituídos se otorguen otros, consistentes en juguetes a todos los niños disfrazados que concurran a este corso.

Ha sido ya concedido el local de la Sociedad Rural Argentina para la realización de este corso, el cual se llevará a cabo los días 26, 27 y 28 de febrero, de 14 a 17 horas.

Exportación de carne

La compañía argentina de carnes congeladas La Blanca, ha efectuado durante la primera quincena del corriente mes de febrero los siguientes embarques de carne con destino al exterior: Día 2, en el vapor "Highland" para Londres, 227 toneladas de cuartos vacunos enfriados y congelados y 14 toneladas de reses ovinas congeladas; día 4, en el vapor "Cordillera", para Liverpool, 248 toneladas de cuartos vacunos enfriados; día 6, en el vapor "Marquesa", para Londres, 437 toneladas de cuartos vacunos enfriados y 14 toneladas de reses ovinos congelados; día 10, en el vapor "Andes" para Southampton, 237 toneladas de cuartos vacunos enfriados; día 11, en el vapor "Baronesa" ,para Londres, 411 toneladas do cuartos vacunos enfraidos; día 14, en el vapor "Highland Rover", para Londres, 272 toneladas de cuartos vacunos enfriados y congelados y 51 toneladas de reses ovinas congeladas; día 15, en el vapor "Desna", para Liverpool, 237 toneladas de cuartos vacunos enfriados y 60 toneladas de reses ovinas congeladas.

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. - Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.352.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de Sta. Fe: Córdoba 951

Banco El Hogar Argentino

AVENIDA DE MAYO 886, Buenos Aires. — Recibe depósitos a Plazo Fijo y en Caja de Ahorros. Presta dinero en hipotecas. Vende propiedades con fáciles formas de pago.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, 1o. de junio de 1921. —Harry Scott, gerente.
Casa Matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

Capital subscripto	$ 100.000.000.—
Capital realizado	98.875.380.—
Fondo de reserva	49.076.227.04
Depósitos	106.872.136.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL
No. 1. Pueyrredón 185; No. 2. Almirante Brown 1201; No. 4. Cabildo 2027; No 5. Santa Fe 2201; No. 6. Corrientes y Anchorena; No. 7. Entre Ríos 1145; No. 8. Rivadavia 6902; No. 9. Bernardo de Irigoyen 364; No. 10. Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR
Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln Mar. del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR
Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Monte deo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convención
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.
Buenos Aires, 1o. de agosto de 1920 —Joaquín Herrandis, gerente general

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39—Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón número 301; Santa Fe No. 2123; Bernardo de Irigoyen 1132. — Boca, Almirante Brown No. 1159.
Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.
Agencias en Nueva York y Manchester.
La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 $ c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	2 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de ahorros hasta 10.0000 $ curso legal después de 60 días	3 o|o	sin int.

Junio 1o. de 1921. — Harry Scott. gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
(Reconquista 157). Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 5410 (Avenida). C. T. 3523 (Central).
Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.
Se abona: Por depósitos, en curso legal:
En cuenta corriente . . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . . Convenc.
Se cobra:
Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . . Convenc.
El Banco se ocupa de toda lase de operaciones bancarias. — R. Tobler gerente.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO.— Bmé. Mitre esquina Reconquista.
Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1666.
Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, Sao Paolo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.
Casa Central: Deutsche Ueberseetsche Bank Berlin.
PAGA:
Por depósitos en cuenta cte. 2 o|o
a plazo fijo . . . . Conven.
En caja de ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hast $ 20.000 moneda nacional . . . . 5 o|o

BANCO ITALO-BELGA
CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs 25.000.00.
SAN MARTIN 229-Bs. Aires
Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al
4 o|o de interés anual
Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

Concejo Deliberante

La sesión de ayer — El presupuesto y cálculo de recursos para el año 1922

Con asistencia de 23 de sus miembros y la presencia del secretario de Hacienda del D. E., doctor Pinto, celebró sesión ayer el cuerpo deliberativo municipal.

El presidente de la comisión de presupuesto, señor Mohr, hizo uso de la palabra, para manifestar que su juicio lo había dado ya a conocer en el informe presentado por la referida comisión.

Acto continuo, el señor Guisti, en forma extensa hizo declaraciones respecto a su actuación en la comisión, queriendo a la vez sin éxito alguno hacer un proceso a la administración comunal.

El señ r Guisti terminó su exposición a las 20 horas, en que se levantó la sesión para proseguirla a las 22.40, por haberlo así resuelto el cuerpo.

Terminad^ que fuera la exposición anterior, en nombre del sector radical el señor García Anido se refirió al discurso del concejal Guisti, declarando que las fallas que éste veía, no eran imputables al D. E. y que recién podría aseverarse algo, cuando se proceda a la contratación de un empréstito que permitirá una labor de gran amplitud.

A causa de hallarse indispuesto el señor García Anido, tuvo que levantarse la sesión, siendo las 0.5 del día de hoy, para continuarla a las 17.30.

La industria lechera en las pequeñas chacras

(Publicación editada y difundida por la embajada argentina en Whásington).

I

El objeto principal de este folleto consiste en tratar del manejo y utilización de la leche. Pero como éstos dependen en gran parte de su distribución, es conveniente, en primer lugar, pasar revista brevemente a la producción de leche en las condiciones ordinarias de las chacras pequeñas.

Antes de tomar ninguna decisión, la persona que piense dedicarse a la explotación lechera en estas condiciones, debe tomar en consideración las diversas circunstancias que pueden traer el éxito o el fracaso en las empresas en que la producción de leche es el objeto principal.

Lo primero que hay que tener presente es, que en la industria lechera la experiencia, la inteligencia, la laboriosidad y el capital, son requisitos indispensables. El tipo de explotación que va a emprenderse debe detenerse muy bien en consideración, porque de él depende hasta cierto punto la situación que debe tener la chacra; y, a la inversa, la situación de la chacra determina hasta cierto punto el tipo de explotación lechera que puede seguirse con éxito.

Los sistemas o tipos de explotación que se practican en una chacra pequeña, pueden, por conveniencia, agruparse en tres clases:

1.a "Común", es decir, donde la tierra está toda, o casi toda, preparada para el pastoreo.

2.a "Semi-intensivo", es decir, cuando una porción considerable de la tierra está dedicada a cultivar plantas forrajeras para el ganado; y

3.a "Intensivo", donde toda la tierra está utilizada con plantas de cultivo que se dan al ganado en sus comederos o en el patio del establo.

Los principales métodos de utilización de los productos de una chacra lechera son: venta de la leche, fabricación de manteca y fabricación de queso, con industrias secundarias, tales como alimentación de terneros y de cerdos.

Una pregunta que el futuro chacarero se hará naturalmente a sí mismo es la siguiente: "Es posible ganarse bien la vida en una chacra pequeña por medio de la industria lechera?" La contestación es afirmativa. Pero esto no puede lograrse más que con laboriosidad, y el trabajo es continuo en toda la semana, inclusive el domingo. El chacarero encontrará la tarea más fácil si cuenta con la ayuda de una esposa industriosa.

Situación de la chacra. — La manera cómo la situación de la chacra influye sobre el tipo de industria lechera que puede adoptarse con éxito, se explica fácilmente.

Si se desea vender leche, el chacarero tiene que estar situado de tal manera que pueda distribuir su leche a un costo mínimo. Esto quiere decir que, si va a mandar la leche por ferrocarril, debe estar cerca de una estación, pues de otra manera el costo del transporte disminuirá en gran parte sus ganancias. El mismo argumento existe cuando el chacarero desea vender leche como minorista. En tal caso debe encontrarse cercano a su clientela.

Hasta cierto punto este requisito varía si la chacra está situada en un lugar tal que el chacarero puede hacerse miembro de alguna sociedad cooperativa, o puede vender a una compañía particular, en cuyo caso aquella o ésta pasan a recoger la leche a la chacra del productor.

Para los propósitos de un pequeño chacarero que fabrique queso o manteca, la cercanía de la chacra a una estación de ferrocarril o a una ciudad o pueblo no tiene gran importancia. Y menos todavía en el caso del fabricante de queso en el del fabricante de manteca. Este último debe, necesariamente, mandar su producto al mercado con más frecuencia; y si su industria de fabricación de manteca va a producirle ganancias, necesita estar en aptitud de poder vender a buenos precios su leche descremada.

Tamaño de la chacra. — Si se va a dejar el terreno solamento con pasto natural, deben tenerse en la chacra no menos de 20 hectáreas. Pero, si va a adoptarse cualquiera de los otros métodos, puedo hacerse lucrativa la explotación de una extensión menor.

Capital. — El capital necesario para una chacra lechera es generalmente mayor que el que se necesita para una chacra pequeña común. En las circ- capital que varía entre $ 300 m|n. y $ 1.300 m|n. por hectárea. La primera de estas cifras corresponde a una chacra con pasto natural, y la segunda a una chacra de cultivo intensivo.

Experiencia. — Puede decirse terminantemente que ninguna persona debe tratar de dedicarse al negocio de lechería por su cuenta sino hasta que haya adquirido una experiencia y práctica completas en todas las fases de la explotación. Debe saber comprar y cuidar ganado, dirigir la buena utilización de tierras de pastoreo, y cultivar la tierra arable en la mejor forma posible para una explotación lechera. Además, tanto el chacarero como su mujer, deben saber muy bien cómo manipular la leche; las circunstancias y condiciones que afectan la calidad de la leche, y la manera de fabricar productos de lechería.

El chacarero no debe tratar de adquirir esta experiencia con su propio capital. Hacerlo sería provocar la ruina. Si es un hombre prudente debe estudiar constantemente la manera de mejorar la eficacia de sus labores. En la industria lechera, probablemente más que en ninguna otra rama de la agricultura, constantemente se efectúan progresos, y se perfeccionan nuevos procedimientos de explotación lucrativa.

Métodos de producción lechera. — Al pensar en cuál será el mejor tipo de producción lechera que debe adoptarse, es bueno tener en cuenta que en una chacra de pastoreo natural, se acostumbra calcular que el número de animales que pueden tenerse en la chacra es de una vaca por cada hectárea de terreno, y que, cuando la chacra es de terreno cultivable, pueden tenerse tres vacas y más por hectárea.

Al principio, sin embargo, el tipo de industria que se adopte, deberá depender de la experiencia que haya tenido el chacarero. Si ha tenido experiencia en la explotación de terrenos de pastoreo, es mejor que comience con este sistema, y que cambie luego su sistema si la experiencia le enseña que puede hacerlo ventajosamente. Aunque la chacra con terreno de pastoreo requiere menos capital por hectárea, necesita, sin embargo, mayor número de hectáreas para producir una ganancia regular. La cantidad de trabajo necesario por hectárea en una chacra de pastoreo, es menor que en una chacra de terreno arable. Generalmente una chacra de terreno de pastoreo requiere menos inteligencia y previsión de parte del chacarero, pero por otra parte no es tan productiva en ningún sentido, ni rinde tanta ganancia a su propietario ni tanto provecho para el país.

En condiciones apropiadas de suelo y de clima, parece probable que, en el porvenir, la producción de leche en las chacras pequeñas irá siendo gradualmente cada vez más intensiva.

En una chacra cvomún de terrenos de pastoreo natural, el dueño, por lo general, es lo que se ha dado en llamar "productor de leche por estaciones". Generalmente arregla las cosas de manera que la parición sea en la primavera. Así, la mayor parte de la leche se obtiene con el pastoreo natural durante la estación de las lluvias. Durante el invierno, hace que el costo del mantener su ganado sea tan bajo como sea posible. Pero aú así, requiere la compra de una cantidad considerable de forrajes, particularmente cuando no ha tenido cuidado de cultivar algún otro forraje. Al precio que actualmente alcanzan los forrajes, esto significa un buen gasto, que, sin embargo, le produce alguna ganancia en la mayor fertilidad de su campo abonado con estiércol de ganado alimentado parcialmente con alimentos concentrados industriales. En esas chacras es costumbre ordinariamente fabricar queso o manteca con la leche producida.

En una chacra de cultivo intensivo, puede adoptarse cualquiera de los tres métodos. El primero es cuando la tierra arable se dedica a una sucesión de cultivos que se cortan verdes y se dan a las vacas en los comederos o en los patios de los establos. El éxito de este sistema depende en gran parte de la habilidad del propietario para mantener una sucesión regular de cultivos forrajeros. Es indudablemente este sistema el medio de obtener de la tierra la mayor ganancia posible, aunque requiere más mano de obra. Por este método, seguido hábilmente, pueden mantenerse hasta 12 a 17 vacas en verano y otoño con el producto de tres hectáreas. Pero el peligro de método radica en la dificultad de evitar que se rompa a veces la sucesión de las cosechas.

(Continuara).

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Hortensia o Azelie Hortensia Bia de Herschel, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandulio, secretario.
Buenos Aires, febrero 6 de 1922.
16|329 v. marzo 13.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Cayetana Juana Matilde Ferrari de Trucco, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Horacio M. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
16|305 v. marzo 6.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alberto o Alberto Enrique Prad'Homme, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Dr. Pastor Achaval Iodríguez, secretario.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1921.
12|291 v. marzo 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Francisco Lamas, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — A B Barraquero secretario.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1921.
16|289 v. marzo 5.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Arnoldo Grinstein, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Víctor Sandulio, secretario.
Buenos Aires, febrero 3 de 1922.
16|348 v. marzo 18.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Renato Juan Jorge Mathieu, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Dr. Enrique Aranda, secretario.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1922.
16|384 v. marzo 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber a los acreedores de la COMPAÑIA DE TRAMWAYS PUERTO & CIUDAD DE BUENOS AIRES LIMITADA, por el término de ocho días, que en las actuaciones sobre administración de la sociedad emisora de los debentures, de trámite ante la secretaría actuaria, se ha formulado un estado de graduación y de distribución, el que se ha puesto de manifiesto en secretaría por igual término de ocho días, para que los acreedores, dentro de él, tomen conocimiento de su contenido y puedan hacer las observaciones que crean convenientes, procediéndose a la aprobación del estado de graduación y distribución, si no se formulara oposición. — César Larreche Correra, secretario.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1922.
16|386 v. marzo 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Blanca Barraquero de Godoy, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Alfredo Persiani secretario.
Buenos Aires, febrero 14 de 1922.
16|352 v. marzo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados, desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emiliano Camargo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1922.
16|369 v. marzo 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se hace saber, por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a los acreedores de don Pedro Cecchini, que por ante la secretaría del que suscribe, se ha declarado abierto su concurso civil y que se ha nombrado síndico al doctor Manuel Hernández, con domicilio en la calle Solís Nº 727, ante quien deberán presentar los justificativos de sus créditos. — Doctor Enrique A. Peña, secretario.
Buenos Aires, setiembre 20 de 1921.
16|359 v. marzo 4.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor J. Isaac Arriola, secretaría del doctor Ricardo S. Curutchet, se hace saber por el término de seis días, que habiéndose declarado en estado de quiebra a los señores Sáenz y Lalanne, se ha designado el día dos de marzo próximo, a las quince horas, para que en la sala de audiencia del Juzgado tenga lugar la junta de verificación de créditos. — Dr. Ricardo S. Curutchet, secretario.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1922.
16|366 v. febrero 23.

Por disposición del señor Juez en lo Civil de esta Capital, Dr. Juan Carlos Lagos, se convoca a todos los acreedores del concurso de don Arturo E. Faconti, a la junta de verificación de créditos, que tendrá lugar el día viernes 24 de corriente, a las 13, previniéndose que se tendrá a los inasistentes por conformes con las resoluciones que adopten los acreedores que concurran. — Buenos Aires, febrero 14 de 1922. — Dr. Arturo Palleja, secretario.
16|371. v. feb. 23.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, se hace saber por medio del presente que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "RIGANTI, PINTOS Y CADIROLA" ha quedado disuelta a contar desde el día primero de enero último, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los socios señores Wilfrido Pintos y Raúl Cadirola, según así consta en la escritura pasada ante el escribano D. Agustín Boyerano, con fecha primero del corriente mes y año. — Buenos Aires, febrero 15 de 1922. — Doctor RICARDO S. CURUTCHET, secretario.
16|373 v. f. b. 23.

Por disposición del señor Juez de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de ocho días que por ante su juzgado y secretaría del autorizante se ha presentado el fallido don JACOPO RICO, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, febrero 15 de 1922. — Dr. Mariano Grandoli, secretario.
16|339 v. feb. 23.

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "ORSAY Y COMPAÑIA", y que la componían los señores Andrés J. De Campo y don Pedro E. Orsay, ha sido disuelta y rescindido el contrato social, con fecha 31 de enero del corriente año, ante el escribano señor Gregorio Centurión (hijo). — Buenos Aires, febrero 17 de 1922. — Doctor C. Larreche Carrera, secretario.
16|381 v. febr. 23.

PROFESIONALES

ABOGADO.

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 — U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 5037 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmerman
Dr. Joel Eujes
TUCUMAN 942 Casi esq. Florida

Dr. Luis C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO ESCOBAR, abogados — Estudio Central: Buenos Aires, Sarmiento Núm. 629 (1er. piso), U. T. 3064, Rivadavia. En La Plata, calle 4, núm. 920. U. T. 1934.

Sito E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560.

Médicos

ANALISIS Laboratorio y Farmacia
Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

SECRETAS-URINARIAS-PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras— Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777
9 a 11 de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 528

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la ... Ex asistente de las clínicas Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cáncer Cerrito número 1348

ESTUDIO JURIDICO DEL
Dr. Nicolás Mauro
Viamonte 1464
U. Telef. 3665 Libertad
14 a 16

REUMATISMO Cura Radical
Dr. Libarona Bron
Martes, jueves, sábados
Río Bamba 935